

ACTA Nro. 03 OL - GADPMS MARZO - 2018  
SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GADPMS.

En la ciudad de Macas, en la sala de sesiones del GADPMS, siendo las nueve horas con seis minutos del día jueves 29 de Marzo de 2018, previamente convocados se reúnen los Consejeros Provinciales: *Antuni Catani Rafael.- Mario Titiaj (delegado del Consejero Ayuy Chiriapa Cergio).- Olger Chabla (delegado del Consejero Cárdenas Riera Saúl).- Arturo Naichapi (delegado del Consejero Jua Yuranguí Ramón).- Nawech Wajai Gonzalo.- Sergio Pacheco (delegado del Consejero Ruiz Rodríguez Rafael).- Antonio Kuja (delegado del Consejero Torres Montenegro Freddy).- Tumink Chumap Jimpikit Marco.- Petter Jaramillo (delegado del Consejero Villarreal Cambizaca Roberto).- Señora Patricia Rivadeneira Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (silla vacía).- Magíster Consuelo Vega (Viceprefecta).- Magíster Marcelino Chumpi Jimpikit (Prefecto Provincial de Morona Santiago del Estado Plurinacional del Ecuador); siendo aprobado por los señores consejeros.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Primer punto.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General).**- PRIMERO: CONSTATAción DE CUÓRUM.- Están once consejeros presentes, presidido por el Magister Marcelino Chumpi Jimpikit (Prefecto Provincial de Morona Santiago del Estado Plurinacional del Ecuador), existe el cuórum reglamentario señor Prefecto.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Muchas gracias; siguiente punto.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General).**- SEGUNDO.- **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PREFECTO MAGISTER MARCELINO CHUMPI JIMPIKIT.**- Compañera Viceprefecta, compañera Presidenta de la silla vacía, señores consejeros, muy buenos días; señores consejeros nos han llegado recursos no digamos nuevos, estuvimos haciendo la gestión de la devolución del IVA, y no sé si se acuerdan cuando no había liquidez en el estado nos entregaron bonos, entonces ahora se han efectivizado y la idea es que esos recursos no estuvo contemplado en el presupuesto y lo hemos contemplado como suplemento del crédito y queremos de que eso se apruebe hoy y queremos pasarles la distribución, en algunos casos creación de partidas nuevas y en otros fondeos básicamente, entonces eso es lo que queremos pedirles a ustedes, que estuvieron contemplados dentro del proceso de priorización, pero sin embargo de eso por no tener los recursos no lo pudimos presupuestar, básicamente es eso, en ese sentido estos dos puntos son los que vamos a tratar, yo quisiera pedirles señores consejeros ser lo más ágil posible y poder avanzar en esta sesión; he recibido una petición de parte de la Universidad de la ESPOCH de poder pensar en la posibilidad de poder financiar, realmente yo no les he puesto en el orden del día, considerando de que eso se podría hacer ser recibidos en comisión general, escuchar la comisión general y en base a eso seguir trabajando a futuro y si el consejo recibiendo el proyecto toma la decisión de poder presupuestarlo, ya es la otra decisión que tendría que tomarse, en ese sentido no lo había considerado ponerle como punto del orden del día, sino mas bien aquí que han venido los señores rectores, profesores, estudiantes recibirles en comisión general, escuchar la propuesta de ellos y que nos dejen el proyecto en el caso de que exista y en base a eso el consejo pueda discutirlo, analizarlo y tomar cualquier decisión sobre el caso, más bien yo quiero decirles bienvenidos señores estudiantes, profesores que han llegado acá, muchas gracias por visitarnos, con esto quiero declarar instalada esta sesión.- Entonces antes de seguir con la aprobación del orden del día como procesamiento parlamentario, yo quería pedir señores consejeros, en este punto declararnos en comisión general para recibirlos a la comisión de la ESPOCH para que puedan ellos hacer la exposición.- consejero Jaramillo tiene la palabra.- **Dr. Petter Jaramillo (consejero delegado).**- Es necesario que se incluya dentro del orden del día un punto específico donde diga: Recibir a la comisión general que han*



solicitado esta mañana.- **MSc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Consejera Vega tiene la palabra.- **Mgs. Consuelo Vega (Viceprefecta).**- Apoyo señor prefecto.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- muchas gracias, entonces vamos a recibirles en comisión general; en ese sentido con esa inclusión vamos a continuar con el orden del día.- siguiente punto señorita secretaria.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General).**- **TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- MSc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Aprobaríamos los puntos pero incluiríamos la recepción de la comisión general en el orden del día; señorita secretaria sírvase tomar votación la aprobación del orden del día.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General).**- **Antuni Catani Rafael.**- Aprobado.- **Mario Titiaj (delegado del Consejero Ayuy Chiriapa Cergio).**- Aprobado.- **Olger Chabla (delegado del Consejero Cárdenas Riera Saúl).**- Aprobado.- **Arturo Naichapi (delegado del Consejero Jua Yuranguí Ramón).**- Aprobado.- **Nawech Wajai Gonzalo.**- Aprobado.- **Sergio Pacheco (delegado del Consejero Ruiz Rodríguez Rafael).**- Aprobado.- **Antonio Kuja (delegado del Consejero Torres Montenegro Freddy).**- Aprobado.- **Tumink Chumap Jimpikit Marco.**- Aprobado.- **Petter Jaramillo (delegado del Consejero Villarreal Cambizaca Roberto).**- Para que se incluya dentro del orden del día la comisión general solicitada por el Ing. Elmer Moscoso y el Lic. Camilo Stamarent, a favor.- **Mgs. Consuelo Vega (Viceprefecta).**- Antes de hacer la aprobación del orden del día, hay una pequeña corrección señora secretaria en el punto seis, en lugar del Art. 256 es el Art. 259, con esa consideración a favor.- **Magister Marcelino Chumpi Jimpikit (Prefecto).**- Aprobado.- once votos a favor de la aprobación del orden del día.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Entonces comenzaríamos con la comisión general, siguiente punto señorita secretaria.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General).**- **CUARTO: COMISION GENERAL SOLICITADA MIEMBROS DE LA COMISION PARA LA GESTION DE LA CONSTRUCCION DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA ESPOCH.- MSc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- El señor Edwin Gallardo tiene la palabra.- **Abg. Edwin Gallardo (comisión general).**- Muchas gracias señor prefecto, señora viceprefecta, señores consejeros por recibirnos en comisión general en esta mañana en esta sesión ordinaria; Voy a hacer una breve remembranza de lo que es la ESPOCH extensión universitaria acá en la Provincia de Morona Santiago. Hace trece años por el año 2004 - 2005, se reúnen en la ciudad de Macas autoridades, estudiantes, padres de familia con la finalidad de gestionar y pedir a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se abra una extensión universitaria en la ciudad de Macas, esta gestión tiene frutos y el 12 de Octubre del 2006 se abre la extensión universitaria en la ciudad de Macas mediante resolución del Consejo Universitario; transcurrieron seis años de risueña existencia, se graduaron la primera promoción y en el año 2012 en el gobierno anterior cierran esta universidad, cierran muchos establecimientos educativos a nivel nacional y en el cantón Morona, nuestra provincia no fue la excepción, cierra algunos establecimientos educativos entre ellos la extensión universitaria de la ESPOCH, dejando en el abandono a miles de estudiantes. Ahora nuevamente las autoridades, los estudiantes, los presidentes barriales, las organizaciones sociales unidos como un solo puño están nuevamente gestionando, haciendo presencia en algunos lugares, haciendo manifestaciones en la provincia de Chimborazo, en las afueras de la ESPOCH, solicitando que se reabra nuevamente la extensión universitaria acá en la ciudad de Macas, se ha logrado con el trabajo, con el empeño y la perseverancia de que en el año 2016 nuevamente se reabra la extensión universitaria en la ciudad de Macas, creo que hoy no podemos conformarnos con una extensión universitaria, la ciudad ha crecido en todos los sentidos, el cantón Morona gradúa mil quinientos bachilleres cada año, somos capital de provincia, necesitamos ya el Campus Universitario con todas sus facultades, necesitamos que se abran nuevas carreras y queremos que nuestros jóvenes puedan tener la oportunidad de estudiar sin tener que salir de la ciudad de Macas a otras partes; nosotros



somos una comisión que nos hemos conformado para apoyar en la gestión de la construcción del campus universitario acá en la ciudad de Macas en el cantón Morona, hay una comisión diversa de todos los sectores compuesto por los estudiantes, rectores, maestros, presidentes de los comités central de padres de familia, compuesto por los consejos estudiantiles, con la finalidad de apoyar en la gestión, con la finalidad de golpear puertas, y ya hemos llegado a la Gobernación quines nos han recibido y nos han ofrecido todo el apoyo, hemos llegado a hablar con los señores asambleístas y están decididos a apoyarnos y hemos hecho llegar nuestro manifiesto, nuestra inquietud a la Presidencia de la República, ya nos han respondido, la documentación nuestra ya reposa en la Senescyt en manos del Dr. Augusto Barrera, para lo cual estamos pidiendo se nos reciba en comisión a una delegación de Macas y de la provincia de Morona Santiago, con la finalidad de insistir ya que el Campus Universitario lo necesitamos, hemos hablado con el Rector General de la ESPOCH el Dr. Byron Vaca, hemos hablado con la Ing. Peñafiel quién es la Rectora de la extensión universitaria acá, y que nos ha dicho el Dr. Vaca, que necesitamos golpear puertas, hagan la gestión, necesitamos el apoyo de las autoridades, si bien es cierto la Senescyt es la responsable de la educación universitaria en cuanto a competencia se refiere, pero no es menos cierto señor prefecto cuando hay voluntad se puede buscar el argumento necesario, se puede buscar la figura y poner los recursos para poder apoyar en este campo de la educación; el señor Rector nos ha dicho hoy necesito de urgencia seis aulas, ayúdenme con seis aulas porque necesitamos abrir una o dos carreras más, y es por eso que estamos golpeando puertas; como municipalidad se ha entregado a la ESPOCH trece hectáreas de terrenos, estamos en los trámites, creemos señor prefecto que esa sincronía entre las autoridades es lo único que nos permitirá el éxito y nos permitirá llegar al objetivo como provincia, como ciudad, como cantón y como jóvenes que son los que más lo necesitan en esta ocasión, pedimos señor prefecto que juntemos fuerzas, que nos ayude con un presupuesto buscando la figura, buscando el argumento, estamos concientes que en las competencias hay las exclusivas y las concurrentes, yo creo que podemos utilizar cualquier estrategia, la finalidad debe ser apoyar la educación, estamos seguros que usted es conciente y lo hemos escuchado siempre hablando de la educación, porque la educación es la esencia, es el alma del desarrollo de los pueblos y usted sabe señor prefecto y lo hemos escuchado que una ciudad, un pueblo educado, pues ese pueblo va a generar desarrollo y va a generar progreso, con estos antecedentes muchas gracias señor prefecto, señores consejeros, Dios les pague por recibirnos y estamos seguros que van a poner ese contingente, esos recursos para impulsar a nuestra juventud y puedan aportar al progreso y desarrollo de la ciudad de Macas, de la provincia y del país; aquí están nuestras futuras autoridades, los estudiantes quienes están esperando que ese campus universitario con una gama completa de facultades se pueda poner al servicio de nuestra juventud y ellos puedan estudiar, y ellos puedan aportar al progreso y al desarrollo de nuestro cantón, provincia y el país, gracias señor prefecto y señores consejeros por escucharnos.- Ahora va a hacer el uso de la palabra el Ing. Elmer Moscoso, Presidente del Comité Central de Padres de Familia del Colegio Nacional Macas y es miembro de la comisión al que he hecho referencia.-

**M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Ing. Elmer Moscoso tiene la palabra.-

**Ing. Elmer Moscoso (comisión general).**- Un cordial saludo de parte de quienes hacemos los padres de familia del Colegio Nacional Macas, nosotros creemos que el paso del ser humano por funciones de elección popular y de representación debe ser un antecedente para preparar el terreno para aquellas generaciones que vienen en el futuro, ustedes señor prefecto y señores consejeros tienen la enorme responsabilidad de preparar ese terreno, de abrir el camino, para que las generaciones que nos siguen tengan más facilidades que las que tuvimos nosotros

para poder ser mejores, existe la oportunidad ahora de dejar un precedente, de dejar abierta una trascendencia y la oportunidad tiene relación con el apoyo a la construcción del campus politécnico aquí en Macas, no queremos restar importancia a los cantones que también tienen derecho, pero Macas es la capital de provincia, como Presidente del Comité de Padres de Familia del Colegio Nacional Macas, formo parte de esta comisión, hay muchos presidentes de comités centrales, rectores, delegados estudiantiles y delegados de otras organizaciones, nos gustaría señor prefecto y señores consejeros que esta mañana ustedes resuelvan asignar a una persona para que forma parte de esta comisión y fortalezca nuestra gestión, me uno al pedido del señor Edwin Gallardo de que se asigne un presupuesto, ojalá en la primera reforma de este año o sino en la proforma presupuestaria del próximo año, para la construcción de la infraestructura que el campus politécnico necesita; voy a ceder el uso de la palabra a aquel sector que será beneficiado de manera inmediata como son los jóvenes bachilleres, aquí los estudiantes del Colegio Nacional Macas representan a los mil quinientos bachilleres que se gradúan cada año solamente en el cantón Morona, el Colegio Nacional Macas tiene ochocientos estudiantes de los cuales doscientos veinte se graduarán de bachilleres en este año, y si no tenemos una diversidad de facultades en Macas, muchos de ellos se quedarán sin la oportunidad de prepararse y los muchachos que salgan se irán a enfrentar en un ambiente mucho más difícil del que ya vivimos; voy a ceder la palabra a la señorita Karina Crespo en representación de los estudiantes del sexto curso del cantón.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Tiene la palabra.- **Srta. Karina Crespo (comisión general).**- Muy buenos días, una de las aspiraciones de la juventud estudiantil del Colegio de Bachillerato Macas y de todos los jóvenes que a la fecha están cursando el tercer año de bachillerato, es acceder a los estudios universitarios, sin que para ello tengamos que desvincularnos de nuestros núcleos familiares e ir hacia ambientes llenos de riesgos que pondrían en peligro no solo la carrera estudiantil sino nuestra vida, es por ello que felicitamos y agradecemos a quienes tuvieron la feliz iniciativa de gestionar la presencia de la ESPOCH en Macas y a quienes en este momento están empeñados en que esta entidad de estudios superiores cuente con su propio campus donde se pueda desarrollar sus actividades académicas con toda normalidad, en mi calidad de estudiante del último año de bachillerato del Colegio Nacional Macas, en nombre de los 223 estudiantes en las diversas especialidades que cursan el tercer año de bachillerato y de los mil quinientos bachilleres del cantón, me uno al pedido que está haciendo esta comisión de asignar un presupuesto para la construcción de la infraestructura física necesaria, muchas gracias.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Alguien más va a tomar la palabra, señor Juan Quezada tiene la palabra.- **Sr. Juan Quezada (comisión general).**- Un saludo de un ciudadano dedicado a la educación y creo que me da la idea de ser tal vez un portador de algo que creo que es importante que consideremos, se ha dicho aquí, o se ha hablado de riesgos, se ha hablado de muchas cosas, pero yo creo que lo más importante es que los jóvenes tengan esperanzas y esas esperanzas se fincan justamente en la educación, los que hemos tenido que emigrar para ir en condiciones posiblemente de esa época, creo que si tenemos ese valor y esa fuerza para apoyar a los jóvenes que ahora estamos en esta época y que siendo esta época de mejores condiciones, en donde se puede tener estos acercamientos, yo quiero sumarme y decirles a usted señor prefecto y señores consejeros que esta es una magnífica oportunidad para que la educación sea apoyada por aquellos que vieron, y yo creo que aquí conozco a muchos que tuvimos muchísimas dificultades de llegar a los espacios que ahora estamos, yo creo que solo la educación nos permitió llegar a eso, por eso creo que es importante, yo quiero en nombre de la educación a los que estamos comprometidos, creo que este proceso debe continuar, nosotros llegamos hasta el bachillerato pero si es nuestra preocupación

de hacer el seguimiento a nuestros bachilleres, yo creo que en la condición de ustedes nadie puede negarse a apoyar a la educación, muchas gracias por este espacio y esperamos que la respuesta de ustedes sea positiva.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto)**.- Quisiera antes agradecer a Edwin Gallardo, a Elmer Moscoso, a Juan Quezada y a la estudiante Karina Crespo, a todas las personas que han acompañado a la comisión, muchísimas gracias por venir a visitarnos al Gobierno Provincial y particularmente al consejo, este es el legislativo local donde debatimos muchos temas, solo como procedimiento quisiera pedir a la comisión que está a cargo de este gran proyecto, nosotros como gobierno provincial tenemos un procedimiento para aprobar los presupuestos, se someten a las asambleas ciudadanas los proyectos, entonces sería bueno que este proyecto se pase a la asamblea ciudadana, no solamente depende de este consejo y que sean todas las asambleas de Morona Santiago tomen de priorización este gran proyecto; segundo, nosotros este momento no tenemos recursos para poder discutir si aprobamos o no, perderíamos un poco de tiempo, sin embargo de esto está aprobado en primera instancia el proyecto de la ley especial amazónica, ahí como contempla esa ley prácticamente no tendríamos nada que discutir y entonces en ese sentido yo quiero invitarles a participar este evento y vamos a salir el día martes 02 de abril de 2018 todos para ir una gran delegación, va a estar toda la amazonía; lo tercero es que necesariamente debemos tener una propuesta de proyecto de universidad, nosotros no hemos recibido más que solicitudes, entiendo que existe ese proyecto, lo importante sería para mi punto de vista, para poder hacer una socialización aquí en el consejo, nosotros recibir ese proyecto y que ustedes vengan a hacer la exposición de la universidad, en conocimiento de causa poder analizar y discutirlo, porque claro este momento ni yo mismo conozco este proyecto, solo he escuchado que se está peleando el Alcalde de Sucúa con el Alcalde de Macas para ver donde llevan la universidad, eso es lo único que he escuchado, más allá de eso el tema universidad tiene que ser tratado en lo que consiste a la universidad, lo último es que de parte de nosotros mientras no tengamos estos procesos casi nada vamos a poder intevenir, es decir a mi me gustaría que la comisión que está liderada por usted señor Gallardo nos hagan llegar y nos pidan que quieren presentar el proyecto con mucho gusto abrimos una sesión, podemos convocar una sesión extraordinaria, básicamente para conocer el proyecto de universidad que significa planos, presupuesto, personal, vallas curriculares, es todo un proceso y en base a eso ver que hacer, porque si se aprueba la ley especial amazónica prácticamente no tenemos aprobado, sino mas bien tenemos que ejecutarlo esto sería una gran oportunidad y este mismo año podríamos hacer eso y avanzar en ese proceso, finalmente yo quisiera pedir a los señores consejeros que en el momento que tengamos ya la información, la documentación, el proyecto, ahí les invitaremos para escuchar las ponencias, los puntos de vista y ahí entraremos al debate con conocimiento de causa, en este sentido agradecer a todas las personas que han venido, muchas gracias, muy buenos días.- Consejero Jaramillo tiene la palabra.- **Dr. Petter Jaramillo (consejero delegado)**.- Quiero expresar un cordial saludo a los señores que han pedido comisión general, creo señor prefecto y compañeros consejeros de que este tema de educación es de suma importancia, es conocido por todos deber primordial del estado educación - salud, entre otras obligaciones, aplaudo por las iniciativas que los ciudadanos vienen haciendo para lograr solucionar la problemática dentro del campo educativo, para conocimiento de los compañeros consejeros el Gobierno Municipal del cantón Morona, en sesión anterior tomó una resolución justamente de impulsar la creación de la infraestructura de la ESPOCH acá en el cantón Morona, y dentro de eso tenemos también ya un plan de gestión, un plan estratégico de gestión, y se ha puesto cronogramas y tiempos para conseguir el objetivo, con esto yo quiero decirle señor prefecto y compañeros consejeros que el beneficio no va a ser solamente para el

cantón Morona, el benefico es para toda la provincia de Morona Santiago, por ello yo creo que la decisión que tomemos en este punto si es de suma importancia, el señor prefecto ha sido claro, tenemos que contar con un proyecto, efectivamente tiene y que ser así, se estima que hasta el mes de junio ya se entregue el proyecto por parte de la ESPOCH, el cantón Morona, la alcaldía a ofrecido recursos para la elaboración del proyecto y creemos de que la coordinación que debe existir entre las diferentes instituciones si es importante, si bien es cierto hay aquí algunos temas que debe ser considerado, temas como por ejemplo la construcción de la infraestructura, la adecuación, a lo mejor el asfalto que se requiere para la adecuación del espacio, preparar el escenario para la construcción, lógicamente son decisiones que corresponde acá al nivel ejecutivo y al nivel legislativo del Gobierno Provincial, en todo caso voy a hacerle llegar también esta planificación estratégica para que usted conozca y para que conozcan también los compañeros consejeros y que en su momento se tome la resolución correspondiente, pero no quisiera dejar pasar por alto señor prefecto, yo quisiera proponer aquí a los miembros consejeros de la cámara para que ya se prevea un presupuesto para la primera reforma que debe realizarse a partir del mes de junio, si bien se estima hasta el mes de junio contar con el proyecto, pero podemos ya resolver en este momento que ya se prevea una partida, quizá no sea la partida total que se requiere porque estamos hablando de millones de dólares que se requiere aproximadamente de cinco millones que se estima, pero si podemos decir ya asignar unos doscientos mil como gobierno provincial, que se prevea ya en la reforma, esa es una propuesta que yo me permito hacer si es que tengo apoyo.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Consejero Antuni tiene la palabra.- **Tlgo. Rafael Antuni (consejero).**- Solamente quería reforzar la petición que hacen los de la comisión y los estudiantes, de que participemos como GAD Provincial frente a ese gran proyecto de que se realice, se efectivice y se mejore los establecimiento educativos, en este caso lo que es el campus universitario de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, extensión aquí en la ciudad de Macas, no veamos como algo que sea diferente a nuestras realidades cantonales, Morona Santiago es todo, la universidad es de nosotros, escuché en forma específica la construcción de seis aulas, creo que por ahí está la necesidad urgente que nos han planteado, por lo tanto bien lo dice usted señor prefecto, que presenten este proyecto y seamos parte, que el departamento de planificación su director o cualquier técnico, usted lo verá señor prefecto de que sean parte de esa comisión y que elaboren lo más pronto posible, porque eso es arquitectónico las seis aulas y en junio nosotros ya estaríamos iniciando la primera etapa señor prefecto, seamos parte de esa necesidad y ayudemos a resolver, encaminemos ese proyecto, deje como una historia señor prefecto de haber aportado para que sea una realidad esta extensión que está en discusión, que se cierra, que se abre, que llevan a Sucúa o se llevan a no se dónde, nos están hablando de terrenos ya existentes, trece hectáreas de terreno, entonces la petición que hace Petter hagan un análisis respectivo señores del departamento de planificación, el acceso por donde va y donde son esos terrenos, encaminemos, veamos como nuestro señor prefecto, compañeros consejeros, técnicos, para que se haga realidad la universidad en Morona Santiago.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Consejero Nawech tiene la palabra.- **Sr. Gonzalo Nawech (consejero).**- Algo dijo Rafael de que el tema educación, el tema Espoch, no debe ser interés aislado de ningún sector, de ningún cantón, es de Morona Santiago, y la petición formulada por la delegación ha sido muy clara y concisa, el tema de proyecto del campus universitario que nos plantea el compañero Petter Jaramillo es a otro nivel, en los terrenos que han sido donados por el gobierno municipal y la petición específica que hace la comisión es de seis aulas en el lugar donde actualmente está funcionando la ESPOCH, ese proyecto de construcción de seis aulas ya está diseñado el proyecto, yo creo que

señor prefecto aquí deberíamos buscar, conformar o estructurar una comisión ocasional específica para ese tema, que se siente, analice técnicamente con la parte operativa y que se viabilice canalizar algún recurso lo más oportuno posible las adecuaciones o la construcción de nuevas aulas que requieren para seguir funcionando la extensión en el lugar donde se encuentran, el campus universitario que se está hablando para construir en los terrenos que ha donado el gobierno municipal, me imagino que es otro proyecto que está contemplado para la construcción general de toda la infraestructura universitaria, pero ahora específicamente es la construcción de seis aulas y para ello repito, propongo que se conforme una comisión específica para el tratamiento del tema en particular señor prefecto.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Consejero Chabla tiene la palabra.- **Abg. Olger Chabla (consejero delegado).**- Yo quiero partir por algo, primeramente saludando a cada uno de ustedes, yo soy consejero del Gobierno Municipal del Cantón Sucúa, en representación del Dr. Saúl Cárdenas, y aquí quiero aprovechar sin alargarme, algunos conceptos errados que se han venido dando y han hecho daño a la institucionalidad de los gobiernos vecinos, antes de hacer referencia a ello yo comparto plenamente con lo que decía Petter, lo que decía el compañero Gonzalo y hoy es oportuno no quedar en palabras, hoy estamos y dentro del orden del día dice: "Conocimiento y aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona Santiago", plan de desarrollo, deberíamos incluir señor prefecto, aparte de las propuestas que han hecho los compañeros, para que se articule y sea política pública del Gobierno Provincial, no ahora, porque las seis aulas van a faltar en la posteridad, los gobiernos posteriores que vengan al nuestro, si nosotros le incluimos en el plan de desarrollo como una meta, como un objetivo de esta provincia, como decía Gonzalo aquí no debe haber un interés aislado de ningún GAD y Sucúa apoya esta iniciativa, pero quiero aclarar algo fundamental y categórico, Sucúa hace más de tres años viene trabajando por la educación tecnológica superior, en el país se van a construir 44 institutos tecnológicos superiores, hoy en propuesta con la ley o reforma a la ley de educación superior con títulos de tercer nivel y debo agradecer señor prefecto, porque dentro de la asamblea ciudadana se priorizó a estos espacios destinados para esas obras el asfalto, y en Sucúa tenemos convenio con el Gobierno Provincial para asfaltar hacia ese instituto tecnológico superior con títulos de tercer nivel, qué es lo que ha hecho nuestro alcalde y qué es lo que hemos hecho nosotros, dar seguimiento aquello para que no se quede únicamente con las tecnologías, sino que vaya un poco más allá, nunca ha existido el interés, ni existe el interés como alguien lo ha dicho de usurpar lo que tiene el cantón Morona, señores estudiantes jamás, y lo estoy diciendo con propiedad, jamás el Gobierno Municipal del Cantón Sucúa ha pretendido ni pretenderá aquello, yo siquiera aprovechar para hacer esta aclaración, nosotros como Sucúa estamos luchando para que ese campus tecnológico universitario, no solamente sirva para las tecnologías sino a futuro ese espacio vaya articulándose también algunas especialidades tecnológicas; hace dos días tuve la oportunidad de participar con los del Senescyt en Sucúa en el cual se dió un diálogo con el sector socio productivo para el fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica, estuvieron actores de toda la provincia, oscultando qué especialidades tecnológicas se necesitan en la provincia de Morona Santiago, y una frase que me dejó atónico, la academia se fue construyendo sólo para el consumismo más no para la producción, acá lo que ha dicho el compañero queremos especialidades de ingeniero civil, arquitecto, abogados, muy bien pero la parte productiva se ha abandonado y el país ha decrecido en los últimos años, sobre todo porque no se ha potencializado la producción, los tecnológicos pretenden eso, especializar a la gente para que sean buenos emprendedores, por eso yo si quiero recalcar y decir para concluir señor

prefecto, completamente de acuerdo, yo creo que la asamblea ciudadana jamás va a oponerse porque es un interés de la provincia, y si nosotros como consejeros apoyamos desde ya esta iniciativa, pues vamos a ver que desde la parte central de la ESPOCH viendo el interés que tienen los gobiernos acantonados en esta provincia, van a invertir con mayor razón en el campus universitario, jamás el Gobierno Municipal de Sucúa ha pretendido llevar a la ESPOCH a Sucúa, deo esclarecido aquello compañeros, porque la imagen institucional no se puede afectar, acá estamos personas que pasamos, hoy estamos, mañana no estamos, como no vamos a querer que en nuestra capital siga la ESPOCH, pero permítanos también a nosotros tener nuestro tecnológico superior con títulos de tercer nivel y no solamente carreras para el consumismo sino carreras tecnológicas para ser productivos y emprendedores.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto)**.- Consejera Vega tiene la palabra.- **Mgs. Consuelo Vega (Viceprefecta)**.- El tema universidades es importantísimo, es emergente para Morona Santiago, sigamos luchando y esperando esos resultados positivos el día martes 2 de abril; muy de acuerdo, no solamente necesitamos universidades en todas las ramas, por qué nos van a limitar a la amazonía ecuatoriana, el 4% de graduados tienen acceso a universidad, la media nacional está sobre EL 40%, que iniquidad y que injusticia ha sufrido la amazonía ecuatoriana y Morona Santiago, vamos a seguir luchando por la ley amazónica y ahí será la respuesta positiva a estos requerimientos de nuestros estudiantes, no del cantón Morona, de Morona Santiago, desde Palora a Gualaquiza necesitamos impulsar el tema de institutos tecnológicos, carreras universitarias, extensiones universitarias, porque no es factible que nuestros estudiantes se queden sin universidad por no contar con recursos para poder salir a otras ciudades y con los problemas que nuestros queridos estudiantes explicaron esta mañana, es problema de nuestra sociedad, de padres de familia, estudiantes, maestros, instituciones públicas y privadas, es aquí la responsabilidad de todos, lo importante es unirnos todos para luchar por las universidades, institutos tecnológicos y todo lo que tenga que referirse a educación superior de nuestra juventud y también porque decirlo de personas que ya tienen sus años y quieren ir a las universidades, bienvenido esos requerimientos, a las autoridades, a los estudiantes que esta mañana se han dado cita aquí, necesitamos juntar fuerzas, juntar mentes, juntar manos para poder luchar por este gran requerimiento que necesita Morona Santiago.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto)**.- Consejero Pacheco tiene la palabra.- **Lcdo. Sergio Pacheco (consejero delegado)**.- Quiero felicitar a esta comisión que ha tomado este asunto y lo está llevando de la mejor manera por los contactos que han estado realizando a los diferentes niveles, yo soy del cantón Santiago y realmente me complace que se esté trabajando en este sentido, lamentablemente nuestra provincia es súper grande en extensión especialmente, y yo creo que cada cantón pueda tener el gusto de tener una extensión a nivel superior en su cantón, pero sabemos muy bien que la población está concentrada un gran porcentaje aquí y al hacer en la capital estamos beneficiando a todos, en todo caso yo si creo como decían los compañeros, mientras haya un pueblo educado es un pueblo que va en desarrollo y eso tenemos que propender en nuestra provincia, por ello señor prefecto yo estoy muy de acuerdo con lo que había manifestado usted con los tres pasos que había que hacer, pero también comparto plenamente con lo que decía el compañero Chabla, que en el siguiente punto deberíamos analizar con más calma y tranquilidad y plantear algo para que quede concreto; con relación a presupuestos no podemos adelantar ahorita porque definitivamente no sabemos que es lo que pueda pasar, cuando estemos seguros podremos definir, pero la propuesta en el plan en eso si podemos hacer constar, en todo caso a los compañeros felicitarles, animarles a que sigan adelante y tengan nuestro apoyo.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto)**.- Consejero Jaramillo tiene la palabra.- **Dr. Petter Jaramillo (consejero delegado)**.- Si me permite señor prefecto

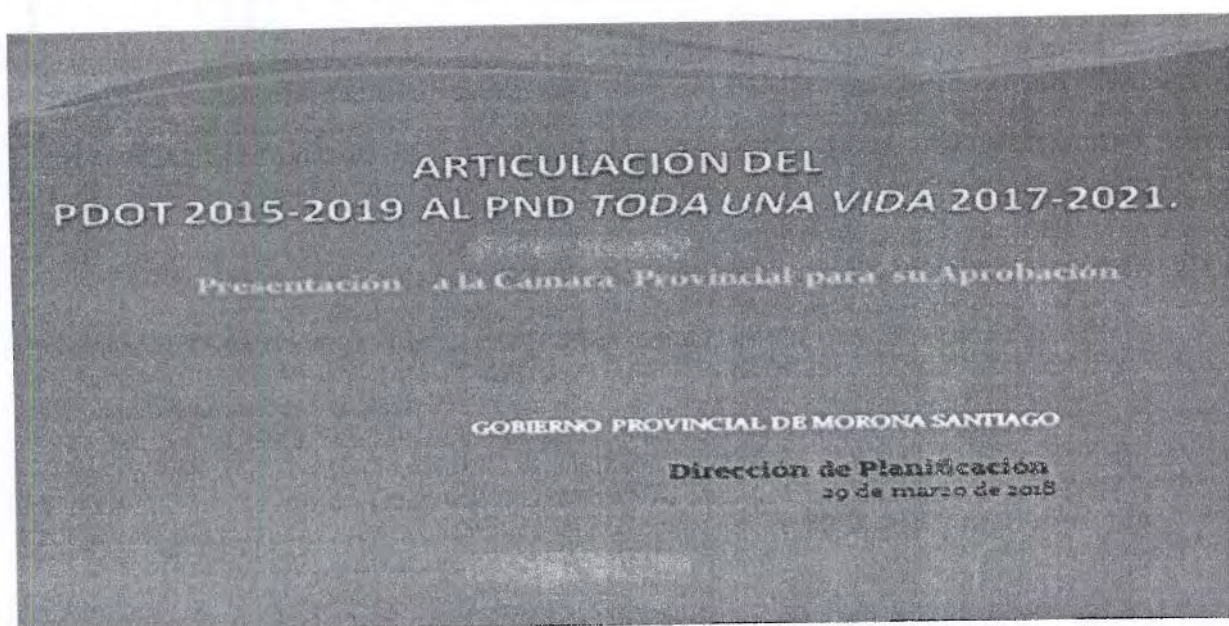


solo para justificar mi inasistencia, tengo una reunión de rendición de cuentas el día de hoy y ofrezco las disculpas a los compañeros consejeros, igualmente al no haber tenido el apoyo a la propuesta retiro la misma.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto)**.- Muchas gracias; consejero Kuja tiene la palabra.- **Sr. Antonio Kuja (consejero delegado)**.- Señor Prefecto y compañeros consejeros creo que todos coincidimos, todos compartimos y no se puede negar con las sabiendas que la educación es la columna vertebral del desarrollo de los pueblos, frente a eso yo si considero que si tenemos que dar una respuesta hoy para que vayan con elementos de juicio, que vayan con conocimiento y qué es lo que se va a proyectar en el futuro, para eso señor prefecto yo solicito que la decisión que se vaya a tomar, la resolución que se vaya a hacer, que se haga hoy mediante votación.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto)**.- Consejero Nurinkias tiene la palabra.- **Sr. Rosendo Nurinkias (consejero)**.- Hablar de la educación es hablar del futuro de la provincia y de la región, futuro de la gente, de nuestra sociedad, sabemos que regiones como tal está en los más altos índices de la pobreza y desigualdad social y económica, y como poder palear esos problemas es simplemente a través de la educación, por eso creo firmemente que la inversión en la educación es la inversión que suele generar para resolver problemas históricos de nuestras sociedades, señor prefecto y compañeros consejeros hoy de acuerdo a las competencias que hemos asumido como gobiernos locales, eso lleva a partir de mi propia experiencia a la cual estoy desarrollando desde el Gobierno Municipal del Cantón Logroño, para poder ejecutar programas y proyectos en el ámbito educativo, nos ha tocado muchas dificultades en cuanto al tema de trámites y toca pedir permisos o autorización legal al Ministerio de Educación y Cultura, y eso es una tramitología totalmente larga, sin embargo hemos estado trabajando dedicándonos a este esfuerzo por poder contribuir con un ganito de arena para el tema de la educación, pero creo firmemente señor prefecto, señores consejeros y compañeros de la comisión tenemos la voluntad y queremos que esto como propuesta se incluya dentro de la alineación del Plan Toda una Vida, es el nuevo plan que el gobierno ha levantado con Lennin Moreno y como propuesta señor prefecto de que en la reforma, de acuerdo a la ley cada seis meses, en el mes de junio se incluya un rubro para ya empezar poniendo la primera piedra para el campus universitario porque realmente es muy importante para que nuestros jóvenes, nuestros estudiantes tengan acceso a una educación seria, una educación formativa donde puedan contar con toda la infraestructura necesaria, de esta forma contribuir como gobierno provincial a la educación que tanto se requiere, muchas gracias y nuestro apoyo fundamental.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto)**.- Consejero Naichapi tiene la palabra.- **Sr. Arturo Naichapi (consejero delegado)**.- Quiero ser concreto en mi intervención, todos sabemos la gran necesidad de contar en Morona Santiago con una universidad propia, ahora, existe señor prefecto un planteamiento de parte de la comitiva, ellos han pedido que el señor prefecto designe un delegado que forme parte de la comitiva que ellos ya tienen o de la comisión de gestión que ellos ya tienen, pienso que debemos acoger ese pedido, designar un delegado que forme parte, que ellos trabajen en el proyecto, presenten el proyecto a la prefectura, sepamos que costo tiene, obviamente en la sesión de la cámara cuando ya se trate la reforma presupuestaria, se pueda asignar un recurso considerable para que ya se inicie con la construcción de este gran sueño, esa es la propuesta señor prefecto.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto)**.- Señora de la silla vacía tiene la palabra.- **Sra. Patricia Rivadeneira Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (silla vacía)**.- Estamos hablando del sistema de educación, acabamos de decir que necesitamos un presupuesto, los establecimientos educativos, por ejemplo la ESPOCH tiene un diseño y cuando piden seis aulas tienen que ser diseñadas con el diseño estructural que tiene la ESPOCH, no podemos hacer cualquier tipo de construcción, y lo que necesitamos y solicitamos desde la

ciudadanía, estoy hablando por ustedes, para ustedes, con ustedes, con nuestra autoridad que ha permitido que podamos tener ese relacionamiento comunitario, es necesario el estudio que se presente, porque no podemos hablar de un presupuesto y muchas veces esos son los errores que hemos venido cometiendo, decimos necesitamos cien mil cuando necesitamos doscientos mil dólares, ahora decimos necesitamos doscientos mil cuando en la realidad puede ser cuatrocientos mil y qué hemos hecho, no hemos avanzado mucho, por eso aquí en esta sala donde están los consejeros que son los alcaldes, los presidentes de juntas parroquiales, si apostamos por el desarrollo, si apostamos por la educación superior, por la educación tecnológica como nos dice el cantón Sucúa, las asambleas ciudadanas de construcción del presupuesto participativo en el mes de junio, hacemos la articulación de presupuestos con las juntas parroquiales y con los municipios y ahí es la oportunidad de involucrarnos todos como provincia de Morona Santiago si queremos el desarrollo de toda nuestra provincia, de todos nuestros cantones, parroquias, comunidades de unir el presupuesto, también pedir a los señores alcaldes que no demos un discurso político, sino digamos un discurso que lleguemos a la ciudadanía de que en el mes de julio vamos a articular presupuestos y vamos a participar para que juntos podamos construir esa universidad amazónica que queremos en la provincia de Morona Santiago, con la visión, cosmovisión desde nuestro pueblo, desde nosotros, no que nos dispongan y que nos pongan tampoco carreras que no va hacer utilizada por nuestros jóvenes, yo solicito a ustedes, tenemos la disposición política del señor prefecto, que hagamos un compromiso que hasta el mes de junio tenemos que tener el diseño, si necesitan el apoyo de nuestro departamento de planificación tal vez para un asesoramiento o para articular o para cualquier situación, están a la disposición como lo manifiesta el señor prefecto y la señora viceprefecta, también ustedes han visto y están aquí presentes son los testigos de este compromiso, que en las asambleas ciudadanas que vayamos hacer en el mes de junio y julio, les queremos ver a todos ustedes y ustedes serán los testigos si los señores alcaldes, presidentes de las juntas, van a estar con su director de planificación y poniendo ese rubro que necesitamos para nuestra universidad amazónica en la que abarque a todos los cantones, yo les agradezco por esto y les pido a los señores estudiantes tengamos confianza, Participación Ciudadana ha invitado también a los señores concejales para que asistan a la rendición de cuentas, son los momentos y son los lugares en donde podemos hacer los reclamos y también podemos insertar los pedidos, muchas gracias.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto)**.- Acogiendo la idea de que participe una comisión, en realidad lo que debemos hacer nosotros aquí es, yo quisiera proponer la creación de una comisión especial ocasional de creación y seguimiento de la educación superior en Morona Santiago en general, para no estar pensando en ESPOCH Macas, lo de Sucúa y así, en esta idea Sergio Pacheco decía que en cada cantón debe tener al menos una facultad de alguna universidad y eso sería pensando en ese sentido yo quiero proponer la creación de la comisión ocasional que la función va a ser articular la creación y seguimiento de educación superior en Morona Santiago, yo propongo nombres como Consuelo Vega, Mario Titiaj, Marco Tumink, Olger Chabla, Antonio Kuja, que serían cinco miembros que estarían trabajando este tema ya que se ha presentado el caso de Morona, el caso de Sucúa, Méndez presentará, Logroño presentará y así, para poder articular en el proceso, en el territorio y poder trabajar con Participación Ciudadana, ésta es una primera situación; la segunda situación es que cuando se está hablando de la posibilidad de un financiamiento, yo si quisiera decirles a los compañeros de la comisión que han llegado, en realidad decir este rato que voy a financiar algo estoy mintiendo, es mentir, yo prefiero no hacerlo, tenemos un presupuesto aprobado, pero creo que el procedimiento que debemos hacer es primero empezar la creación de esta comisión y ahí tendremos que generar informes y tantas

documentaciones e ir avanzando, creo que lo que nos facilitaría eso es la aprobación de esta ley que estamos hablando, de la Ley Especial Amazónica, realmente eso nos daría la solución del asunto, en ese sentido yo lo que quiero decirles a la comisión que nos visita, les parece si creamos esta comisión y esa sería la respuesta concreta nuestra en este momento, que sería la comisión que se sentaría a estudiar estas peticiones que hay de las aulas que estamos conversando y esta comisión eleva los informes, obviamente necesita proyectos, tener información, sino con qué puede tomar esa decisión, en ese sentido yo pienso que damos la viabilidad prácticamente en este momento a la petición que se ha presentado por el tema de la educación superior en Morona Santiago; consejero Chabla tiene la palabra.- **Abg. Olger Chabla (consejero delegado).**- Señor prefecto completamente de acuerdo con esa comisión especial para trabajar en forma articulada, yo quiero pedir un adicional, estamos en el quinto punto para aprobar el conocimiento y aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona Santiago 2015-2019 al Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021, el informe favorable emitido por el Consejo de Planificación Provincial del GADPMS; yo quiero mocionar compañeros dentro de esta audiencia que en ese punto incluyamos para que tenga fuerza la comisión, una comisión no puede tener fuerza si no está articulada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el numeral uno dice: Alineamiento del PDOT 2015 - 2019 al Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021, y existe un espacio que dice nuevos requerimientos de articulación, ahí deberíamos incluir para que se haga política pública, eso queda planteado señor prefecto para que tenga efecto la comisión especial caso contrario sería una comisión que divaga en el tiempo, la cosa es que queremos que se incluya en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que es la biblia como se dice de los GADs tanto provinciales, cantonales y parroquiales.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Señorita secretaria sírvase tomar votación para la creación de la comisión ocasional de estudios superiores la misma que está integrada por los siguientes consejeros: como Presidenta de la comisión la Viceprefecta, como miembros de la comisión el consejero representante del cantón Taisha, el consejero representante de la Parroquia Shimpis; el consejero representante del cantón Sucúa y el consejero representante del cantón Limón Indanza, comisión que se encargará de dar el seguimiento a los proyectos referentes a estudios superiores.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General).**- **Antuni Catani Rafael.**- Aprobado.- **Mario Titiaj (delegado del Consejero Ayuy Chiriapa Cergio).**- Aprobado.- **Olger Chabla (delegado del Consejero Cárdenas Riera Saúl).**- Aprobado.- **Arturo Naichapi (delegado del Consejero Jua Yurangui Ramón).**- Aprobado.- **Nurinkias Mashiant Rosendo.**- Aprobado.- **Nawech Wajai Gonzalo.**- Aprobado.- **Sergio Pacheco (delegado del Consejero Ruiz Rodríguez Rafael).**- Aprobado.- **Antonio Kuja (delegado del Consejero Torres Montenegro Freddy).**- Aprobado.- **Tumink Chumap Jimpikit Marco.**- Aprobado.- **Dr. Petter Jaramillo (delegado del Consejero Villarreal Cambizaca Roberto).**- (justificó el retiro de la sesión por tener la rendición de cuentas).- **Mgs. Consuelo Vega (Viceprefecta).**- Aprobado.- **Magister Marcelino Chumpi Jimpikit (Prefecto).**- Aprobado.- once votos a favor de la creación de la comisión ocasional de estudios superiores la misma que está integrada por los siguientes consejeros: como Presidenta de la comisión la Viceprefecta, como miembros de la comisión el consejero representante del cantón Taisha, el consejero representante de la Parroquia Shimpis; el consejero representante del cantón Sucúa y el consejero representante del cantón Limón Indanza, comisión que se encargará de dar el seguimiento a los proyectos referentes a estudios superiores.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Muchas gracias se queda conformada la comisión ocasional, va a presidir la compañera Consuelo Vega, ella les convocará a todos los miembros de la comisión para analizar, discutir, debatir todas las propuestas que se han realizado en este momento, muchas gracias a la

comisión que ha venido; siguiente punto.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General).**- QUINTO: APROBACION DEL ACTA Nro. 02 OL-GADPMS FEBRERO-2018 SESION ORDINARIA.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- En su convocatoria le hemos hecho llegar esta acta, hay alguna observación, compañera Consuelo Vega tiene la palabra.- **Mgs. Consuelo Vega (Viceprefecta).**- Moción la aprobación del acta compañero Prefecto.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Muchas gracias, consejero Naichapi tiene la palabra.- **Sr. Arturo Naichapi (consejero delegado).**- Apoyo la moción.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Muchas gracias, consejero Nurinkias tiene la palabra.- **Sr. Rosendo Nurinkias (consejero).**- Apoyo la moción.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- muchas gracias, ha sido mocionada la aprobación del acta por la compañera Consuelo Vega secundada por el consejero Naichapi y el consejero Nurinkias, señorita secretaria sírvase tomar votación a la aprobación del ACTA N.- 02 OL-GADPMS FEBRERO-2018 SESION ORDINARIA.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General).**- **Antuni Catani Rafael.**- Aprobado.- **Mario Titiaj (delegado del Consejero Ayuy Chiriapa Cergio).**- En blanco.- **Olger Chabla (delegado del Consejero Cárdenas Riera Saúl).**- En blanco.- **Arturo Naichapi (delegado del Consejero Jua Yurangui Ramón).**- Aprobado.- **Nurinkias Mashiant Rosendo.**- Aprobado.- **Nawech Wajai Gonzalo.**- Aprobado.- **Sergio Pacheco (delegado del Consejero Ruiz Rodríguez Rafael).**- En blanco.- **Antonio Kuja (delegado del Consejero Torres Montenegro Freddy).**- En blanco.- **Tumink Chumap Jimpikit Marco.**- Aprobado.- **Mgs. Consuelo Vega (Viceprefecta).**- Aprobado.- **Magister Marcelino Chumpi Jimpikit (Prefecto).**- Aprobado.- siete votos a favor, cuatro votos en blanco que le suman a la mayoría, total once votos a favor de la aprobación del ACTA N.- 02 OL-GADPMS FEBRERO-2018 SESION ORDINARIA.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- muchas gracias, siguiente punto.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General).**- SEXTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORONA SANTIAGO 2015-2019 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "TODA UNA VIDA" 2017-2021, INFORME FAVORABLE EMITIDO POR EL CONSEJO DE PLANIFICACION PROVINCIAL DEL GADPMS.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Tiene la palabra el director de planificación para que nos haga la presentación de la Articulación del PDOT 2015-2019 al PND TODA UNA VIDA 2017-2021.- **Soc. Miguel López (Director General de Planificación).**- Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, señora Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:





### MATRICES DE ARTICULACIÓN POR SUSBSISTEMAS

#### 1.- Subsistema: Físico Ambiental

Id. Matriz	Subsistema	Objetivo PND 2017-2021	Objetivo PND 2017-2021	Méts PND 2017-2021	POY 2015-2019 Objetivo	POY 2015-2019 Objetivo programa	POY 2015-2019 Indicador	POY 2015-2019 Indicador Programa	POY 2015-2019 Méts	POY 2015-2019 Méts Programa	POY 2015-2019 Programa	POY 2015-2019 Programa programa	POY 2015-2019 Proyecto	POY 2015-2019 Proy. Programa
6	INSTRUMENTOS FÍSICO AMBIENTALE	Derechos para todos durante toda la vida	1.5. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.	1.2. Mantener el 10% de territorio nacional con conservación ambiental y manejo sostenible a 2021.	1. Implementar un sistema de monitoreo ambiental provincial y observar el cumplimiento de las estándares ambientales; la efectividad de las medidas de conservación, prevención y mitigación que establecen las planes de manejo ambiental.	1.1 y 1.2. Proyectos elaborados y negociados con la Cooperación Internacional y 2 áreas de conservación comunitaria en tanto del Sistema Nacional áreas Protegidas.	Número de proyectos elaborados y negociados con Cooperación Internacional; monitoreo de zona en áreas de conservación.	1.1. Sectorial integrado, integrado por información climática, biológica, social, cultural, religioso y ecoturista.	Observar 2 proyectos elaborados y negociados con Cooperación Internacional y 2 monitoreo de zona en áreas de conservación.	100. Sistema de monitoreo de los ecosistemas.			1.1. Gestión de transición no para la compensación por servicios ambientales.	

### MATRICES DE ARTICULACIÓN POR SUSBSISTEMAS

#### 2.- Subsistema: Sociocultural

Id. Matriz	Subsistema	Objetivo PND 2017-2021	Objetivo PND 2017-2021	Méts PND 2017-2021	POY 2015-2019 Objetivo	POY 2015-2019 Objetivo programa	POY 2015-2019 Indicador	POY 2015-2019 Indicador Programa	POY 2015-2019 Méts	POY 2015-2019 Méts Programa	POY 2015-2019 Programa	POY 2015-2019 Programa programa	POY 2015-2019 Proyecto	POY 2015-2019 Proyecto programa
6	SUBSISTEMA: SALUD COMUNITARIA	Derecho a para toda durante toda la vida	1.1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.2. Reducir la tasa de pobreza rural por medio de orientación, emprendimiento y formación en salud integral para que se mejoren condiciones y contribuyan a mejorar las niveles de empleabilidad, productividad y sostenibilidad.	1. Facilitar la vinculación de grupos de atención prioritaria por medio de orientación, emprendimiento y formación en salud integral para que se mejoren condiciones y contribuyan a mejorar las niveles de empleabilidad, productividad y sostenibilidad.		1.1. 10 de emprendimientos conformados a través de la capacitación brindadas y comunitario funcionales.	Núm. de emprendimientos beneficiarios del bono para el desarrollo humano mejoran la agricultura familiar de subsistencia en función de la soberanía y seguridad alimentaria.	1.1. 10% de las familias rurales beneficiarias del bono para el desarrollo humano mejoran la agricultura familiar de subsistencia en función de la soberanía y seguridad alimentaria.	1.1. 10% de las familias rurales beneficiarias del bono para el desarrollo humano mejoran la agricultura familiar de subsistencia en función de la soberanía y seguridad alimentaria.	1.1. 10% de las familias rurales beneficiarias del bono para el desarrollo humano mejoran la agricultura familiar de subsistencia en función de la soberanía y seguridad alimentaria.	1.1. 10% de las familias rurales beneficiarias del bono para el desarrollo humano mejoran la agricultura familiar de subsistencia en función de la soberanía y seguridad alimentaria.	1.1. 10% de las familias rurales beneficiarias del bono para el desarrollo humano mejoran la agricultura familiar de subsistencia en función de la soberanía y seguridad alimentaria.	1.1. 10% de las familias rurales beneficiarias del bono para el desarrollo humano mejoran la agricultura familiar de subsistencia en función de la soberanía y seguridad alimentaria.
6				1.3. Sumar la vinculación de grupos de atención prioritaria por medio de orientación, emprendimiento y formación en salud integral para que se mejoren condiciones y contribuyan a mejorar las niveles de empleabilidad, productividad y sostenibilidad.	1.2. 10.000 personas con acciones de capacitación de salud.	1.2. 10.000 personas con acciones de capacitación de salud.	1.2. 10.000 personas con acciones de capacitación de salud.	1.2. 10.000 personas con acciones de capacitación de salud.	1.2. 10.000 personas con acciones de capacitación de salud.	1.2. 10.000 personas con acciones de capacitación de salud.	1.2. 10.000 personas con acciones de capacitación de salud.	1.2. 10.000 personas con acciones de capacitación de salud.	1.2. 10.000 personas con acciones de capacitación de salud.	1.2. 10.000 personas con acciones de capacitación de salud.

... como se siente...!

### MATRICES DE ARTICULACIÓN POR SUBSISTEMAS

#### 2.- Subsistema: Sociocultural

ID	Subsistema	Objetivo PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	POOT 2015-2019 Objetivo	POOT 2015-2019 Objetivo Propuesto	POOT 2015-2019 Indicador	POOT 2015-2019 Meta	POOT 2015-2019 Programa	POOT 2015-2019 Programa Propuesto	POOT 2015-2019 Programa	POOT 2015-2019 Programa Propuesto	POOT 2015-2019 Proyecto	POOT 2015-2019 Proyecto Propuesto
20	SUBSISTEMA SOCIOCULTURAL	Desarrollar la cultura durante toda la vida	1.1. Promover la interculturalidad y pluriculturalidad en las comunidades rurales	1.1c. Reducir la discriminación por género, etnia y situación de movilidad espacial a favor de las personas indígenas, afro y mestizas que sufren exclusión a 2021	1.1. Facilitar la inclusión de grupos de población prioritaria por medio de orientación, asesoramiento y formación en salud integral para que se mejoren socialmente y contribuyan a mejorar las niveles de empleabilidad, productividad y sostenibilidad	1.1. 10000 personas beneficiadas en actividades deportivas y culturales	1.1. 10% de población de niñas y niños en actividades deportivas y culturales	1.1. 10% de las familias rurales beneficiarias del bono desarrollo humano mejoran la agricultura familiar de subsistencia en función de la asistencia y seguridad alimentaria	1.1. 100% de la población de niñas y niños en actividades deportivas y culturales hasta el 2021	1.1. Generación de un ambiente intercultural en la comunidad social	1.1. Generación de un ambiente intercultural en la comunidad social	1.1. Integración social, cultural y deportiva mediante la cooperación inter-institucional	1.1. Integración social, cultural y deportiva mediante la cooperación inter-institucional

### MATRICES DE ARTICULACIÓN POR SUBSISTEMAS

#### 3.- Subsistema: Asentamientos Humanos

ID	Subsistema	Objetivo PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	POOT 2015-2019 Objetivo	POOT 2015-2019 Objetivo Propuesto	POOT 2015-2019 Indicador	POOT 2015-2019 Meta	POOT 2015-2019 Programa	POOT 2015-2019 Programa Propuesto	POOT 2015-2019 Programa	POOT 2015-2019 Programa Propuesto	POOT 2015-2019 Proyecto	POOT 2015-2019 Proyecto Propuesto
4	SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	Desarrollar una vida digna durante toda la vida	1.1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.1.2. Fortalecer la política de habitabilidad a 2021	1.1.2. Coordinar la estructuración del Sistema de Asentamientos Humanos, definiendo el tratamiento para la dotación de infraestructura y servicios con las GAD Municipales y parroquiales y federaciones de mejoramiento de las comunidades a las redes socio-económicas	1.1. 1 Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transmisión articulado con el Sistema de Asentamientos Humanos desarrollado con las GAD Municipales	1.1. 1 Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transmisión articulado con el Sistema de Asentamientos Humanos desarrollado con las GAD Municipales	1.1. 1 Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transmisión articulado con el Sistema de Asentamientos Humanos desarrollado con las GAD Municipales	1.1. 1 Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transmisión articulado con el Sistema de Asentamientos Humanos desarrollado con las GAD Municipales	1.1. 100% de las familias sub-andinas beneficiadas por la red vial provincial nacional	1.1. 100% de las familias sub-andinas beneficiadas por la red vial provincial nacional	1.1. Desarrollo de asentamientos humanos en la provincia de Cotacachi	1.1. Desarrollo de asentamientos humanos en la provincia de Cotacachi
5	SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar la calidad de vida de las personas	1.1. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones	1.1.3. Generar propuestas alternativas en la producción y el acceso a servicios básicos acorde al contexto cultural que fortalezca relaciones sociales, económicas y salud de vida	1.1.3. Generar propuestas alternativas en la producción y el acceso a servicios básicos acorde al contexto cultural que fortalezca relaciones sociales, económicas y salud de vida	1.1. 3 normativas sobre el territorio y asentamientos humanos aprobadas sobre la CATEGORÍA de Ordenamiento Territorial provincial con pertinencia cultural	1.1. 3 normativas sobre el territorio y asentamientos humanos aprobadas sobre la CATEGORÍA de Ordenamiento Territorial provincial con pertinencia cultural	1.1. 3 normativas sobre el territorio y asentamientos humanos aprobadas sobre la CATEGORÍA de Ordenamiento Territorial provincial con pertinencia cultural	1.1. 3 normativas sobre el territorio y asentamientos humanos aprobadas sobre la CATEGORÍA de Ordenamiento Territorial provincial con pertinencia cultural	1.1. 100% de las familias sub-andinas beneficiadas por la red vial provincial nacional	1.1. 100% de las familias sub-andinas beneficiadas por la red vial provincial nacional	1.1. Desarrollo de asentamientos humanos en la provincia de Cotacachi	1.1. Desarrollo de asentamientos humanos en la provincia de Cotacachi





**MATRICES DE ARTICULACIÓN POR SUBSISTEMAS**

**5.- Subsistema: Económico**

Nº	Subsistema	Cp PNC 2017-2021	Objetivo PNC 2017-2021	Meta PNC 2017-2021	POOT 2015-2019 Objetivo	POOT 2015-2019 Objetivo Programa	POOT 2015-2019 Indicador	POOT 2015-2019 Indicador Programa	POOT 2015-2019 Meta	POOT 2015-2019 Meta Programa	POOT 2015-2019 Programa	POOT 2015-2019 Proyecto	POOT 2015-2019 Proyecto Programa	
25	SISTEMA ECONOMICO	Economía productiva de la zona rural	25. Desarrollar las capacidades productivas de la zona rural para lograr sostenibilidad al buen vivir rural.	25. Incrementar el 66,67% al 88,89% el porcentaje de las familias productivas en el campo en el cumplimiento de las metas educativas 2007.	2. Fortalecer las unidades productivas sustentables a través de procesos de diálogo de saberes entre el pueblo mestizo y las nacionalidades para mejorar la seguridad alimentaria.	Fortalecer las unidades productivas sustentables a través de procesos de diálogo de saberes entre el pueblo mestizo y las nacionalidades de la zona.	25. 200 Familias en proceso de implementación de proyectos tecnológicos agrícolas sustentables.	25. 1000 Familias en proceso de implementación de proyectos tecnológicos agrícolas sustentables.	25. 200 Familias en proceso de implementación de proyectos tecnológicos agrícolas sustentables.	25. 1000 Familias en proceso de implementación de proyectos tecnológicos agrícolas sustentables.	25. 200 Familias en proceso de implementación de proyectos tecnológicos agrícolas sustentables.	25. 1000 Familias en proceso de implementación de proyectos tecnológicos agrícolas sustentables.	25. 200 Familias en proceso de implementación de proyectos tecnológicos agrícolas sustentables.	
26				26. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	3. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	3. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	3. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	3. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	3. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	3. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	3. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	3. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	3. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	3. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.
27				27. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	4. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	4. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	4. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	4. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	4. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	4. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	4. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	4. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	4. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	4. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.

**MATRICES DE ARTICULACIÓN POR SUBSISTEMAS**

**5.- Subsistema: Económico**

Nº	Subsistema	Cp PNC 2017-2021	Objetivo PNC 2017-2021	Meta PNC 2017-2021	POOT 2015-2019 Objetivo	POOT 2015-2019 Objetivo Programa	POOT 2015-2019 Indicador	POOT 2015-2019 Indicador Programa	POOT 2015-2019 Meta	POOT 2015-2019 Meta Programa	POOT 2015-2019 Programa	POOT 2015-2019 Proyecto	POOT 2015-2019 Proyecto Programa	
28	SISTEMA ECONOMICO	Economía productiva de la zona rural	28. Desarrollar las capacidades productivas de la zona rural para lograr sostenibilidad al buen vivir rural.	28. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	4. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	4. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	4. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	4. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	4. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	4. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	4. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	4. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	4. Reducir la incidencia de la pobreza en un 20%.	
29				29. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	5. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	5. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	5. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	5. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	5. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	5. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	5. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	5. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	5. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.	5. Mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola y ganadero.
30				30. Incrementar el 66,67% al 88,89% el porcentaje de las familias productivas en el campo en el cumplimiento de las metas educativas 2007.	6. Incrementar el 66,67% al 88,89% el porcentaje de las familias productivas en el campo en el cumplimiento de las metas educativas 2007.	6. Incrementar el 66,67% al 88,89% el porcentaje de las familias productivas en el campo en el cumplimiento de las metas educativas 2007.	6. Incrementar el 66,67% al 88,89% el porcentaje de las familias productivas en el campo en el cumplimiento de las metas educativas 2007.	6. Incrementar el 66,67% al 88,89% el porcentaje de las familias productivas en el campo en el cumplimiento de las metas educativas 2007.	6. Incrementar el 66,67% al 88,89% el porcentaje de las familias productivas en el campo en el cumplimiento de las metas educativas 2007.	6. Incrementar el 66,67% al 88,89% el porcentaje de las familias productivas en el campo en el cumplimiento de las metas educativas 2007.	6. Incrementar el 66,67% al 88,89% el porcentaje de las familias productivas en el campo en el cumplimiento de las metas educativas 2007.	6. Incrementar el 66,67% al 88,89% el porcentaje de las familias productivas en el campo en el cumplimiento de las metas educativas 2007.	6. Incrementar el 66,67% al 88,89% el porcentaje de las familias productivas en el campo en el cumplimiento de las metas educativas 2007.	6. Incrementar el 66,67% al 88,89% el porcentaje de las familias productivas en el campo en el cumplimiento de las metas educativas 2007.

*... se siente...!*

**MATRICES DE ARTICULACIÓN POR SUBSISTEMAS**

**5.- Subsistema: Económico**

Nº	Objetivo	Indicador	Valor 2017	Valor 2021	Indicador	Valor 2017	Valor 2021	Indicador	Valor 2017	Valor 2021	Indicador	Valor 2017	Valor 2021	Indicador	Valor 2017	Valor 2021			
41	MATERIAS PRIMAS DE LA SOCIEDAD	2.3	Ingresar el índice de competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y equitativa.	2.3	Mayor el índice de Productividad Nacional a 2021.	6	Mayor la productividad del sector agro productivo mediante la asociación y formación de los actores en el terreno de cadenas de valor.	Mayor la productividad del sector agro productivo mediante la asociación y formación de los actores en el terreno de cadenas de valor.	6.1	500 Familias productoras de leche. Han mejorado la productividad del sector agro productivo y se encuentran involucradas en la cadena de valor de productos lácteos.	No. De familias involucradas en las cadenas de valor generadas por el SUDOPAS.	6.1	5100 Familias que se encuentran dentro de procesos de asociación generados por el SUDOPAS. Hasta el año 2019.	Mayor a 5100 familias en las cadenas de valor generadas por el SUDOPAS. Hasta el año 2019.	1	Fomento de cadenas agro-productivas de valor.	6.2	Formación de la cadena de valor de leche.	Implementación de la cadena de valor de leche.
42		2.3	Ingresar el índice de competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y equitativa.	2.3	Incrementar el índice de la relación de valor agregado manufacturero sobre valor agregado total primario a 2021.	6	Mayor la productividad del sector agro productivo mediante la asociación y formación de los actores en el terreno de cadenas de valor.	Mayor la productividad del sector agro productivo mediante la asociación y formación de los actores en el terreno de cadenas de valor.	6.1	500 Familias ganaderas asociadas a empresas de abastecimiento de carne de vacunos que se encuentran involucradas en la cadena de valor de carne.	No. De familias involucradas en las cadenas de valor generadas por el SUDOPAS.	6.1	5100 Familias que se encuentran dentro de procesos de asociación generados por el SUDOPAS. Hasta el año 2019.	Mayor a 5100 familias en las cadenas de valor generadas por el SUDOPAS. Hasta el año 2019.	1	Fomento de cadenas agro-productivas de valor.	6.2	Formación de la cadena de carne.	Implementación de la cadena de carne.
43		2.3	Ingresar el índice de competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y equitativa.	2.3	Mayor el índice de Productividad Nacional a 2021.	6	Mayor la productividad del sector agro productivo mediante la asociación y formación de los actores en el terreno de cadenas de valor.	Mayor la productividad del sector agro productivo mediante la asociación y formación de los actores en el terreno de cadenas de valor.	6.1	1000 familias agrícolas involucradas en la cadena de valor de productos lácteos y carne de vacunos.	No. De familias involucradas en las cadenas de valor generadas por el SUDOPAS.	6.1	5100 Familias que se encuentran dentro de procesos de asociación generados por el SUDOPAS. Hasta el año 2019.	Mayor a 5100 familias en las cadenas de valor generadas por el SUDOPAS. Hasta el año 2019.	1	Fomento de cadenas agro-productivas de valor.	6.3	Formación de la cadena de leche y carne.	Implementación de la cadena de leche y carne.
44		2.3	Ingresar el índice de competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y equitativa.	2.3	Mayor el índice de Productividad Nacional a 2021.	6	Mayor la productividad del sector agro productivo mediante la asociación y formación de los actores en el terreno de cadenas de valor.	Mayor la productividad del sector agro productivo mediante la asociación y formación de los actores en el terreno de cadenas de valor.	6.1	500 Familias productoras de leche en la cadena de valor de leche y productos de carne y productos.	No. De familias involucradas en las cadenas de valor generadas por el SUDOPAS.	6.1	5100 Familias que se encuentran dentro de procesos de asociación generados por el SUDOPAS. Hasta el año 2019.	Mayor a 5100 familias en las cadenas de valor generadas por el SUDOPAS. Hasta el año 2019.	1	Fomento de cadenas agro-productivas de valor.	6.4	Formación de la cadena de leche.	Implementación de la cadena de leche.

**MATRICES DE ARTICULACIÓN POR SUBSISTEMAS**

**5.- Subsistema: Económico**

Nº	Objetivo	Indicador	Valor 2017	Valor 2021	Indicador	Valor 2017	Valor 2021	Indicador	Valor 2017	Valor 2021	Indicador	Valor 2017	Valor 2021	Indicador	Valor 2017	Valor 2021			
45	MATERIAS PRIMAS DE LA SOCIEDAD	2.3	Garantizar la soberanía y el desarrollo estratégico de la región y el mundo.	2.3	Incrementar el número de unidades de producción agropecuaria a 5 millones de parcelas para 2021.	7	Ingresar el sector agrícola a través de la formación y asistencia técnica a emprendimientos locales en el terreno de la diversificación de la mano productiva.	Ingresar el sector agrícola a través de la formación y asistencia técnica a emprendimientos locales en el terreno de la diversificación de la mano productiva.	7.1	50 emprendimientos locales agropecuarios que contribuyan con apoyo en la abastecimiento de productos públicos y privados. Mejorando y diversificando el servicio a la demanda.	No. De emprendimientos locales que contribuyan con apoyo en la abastecimiento de productos públicos y privados. Mejorando y diversificando el servicio a la demanda.	7.1	55 emprendimientos en 4 rutas turísticas del corredor Pailón-Guataquí-Tuliza-Talpa que brindan servicios turísticos productivos agropecuarios.	Desarrollo de emprendimientos locales de emprendimientos turísticos en las rutas turísticas del corredor Pailón-Guataquí-Tuliza-Talpa que brindan servicios turísticos productivos agropecuarios. Hasta el año 2019.	1	Desarrollo de emprendimientos locales de emprendimientos turísticos en las rutas turísticas del corredor Pailón-Guataquí-Tuliza-Talpa que brindan servicios turísticos productivos agropecuarios.	7.2	Desarrollo de emprendimientos locales de emprendimientos turísticos en las rutas turísticas del corredor Pailón-Guataquí-Tuliza-Talpa que brindan servicios turísticos productivos agropecuarios.	Implementación del circuito turístico de emprendimientos locales de emprendimientos turísticos en las rutas turísticas del corredor Pailón-Guataquí-Tuliza-Talpa que brindan servicios turísticos productivos agropecuarios.
46		2.3	Garantizar la soberanía y el desarrollo estratégico de la región y el mundo.	2.3	Incrementar el número de unidades de producción agropecuaria a 5 millones de parcelas para 2021.	7	Ingresar el sector agrícola a través de la formación y asistencia técnica a emprendimientos locales en el terreno de la diversificación de la mano productiva.	Ingresar el sector agrícola a través de la formación y asistencia técnica a emprendimientos locales en el terreno de la diversificación de la mano productiva.	7.1	55 emprendimientos locales agropecuarios que contribuyan con apoyo en la abastecimiento de productos públicos y privados. Mejorando y diversificando el servicio a la demanda.	No. De emprendimientos locales que contribuyan con apoyo en la abastecimiento de productos públicos y privados. Mejorando y diversificando el servicio a la demanda.	7.1	55 emprendimientos en 4 rutas turísticas del corredor Pailón-Guataquí-Tuliza-Talpa que brindan servicios turísticos productivos agropecuarios.	Desarrollo de emprendimientos locales de emprendimientos turísticos en las rutas turísticas del corredor Pailón-Guataquí-Tuliza-Talpa que brindan servicios turísticos productivos agropecuarios. Hasta el año 2019.	1	Desarrollo de emprendimientos locales de emprendimientos turísticos en las rutas turísticas del corredor Pailón-Guataquí-Tuliza-Talpa que brindan servicios turísticos productivos agropecuarios.	7.2	Desarrollo de emprendimientos locales de emprendimientos turísticos en las rutas turísticas del corredor Pailón-Guataquí-Tuliza-Talpa que brindan servicios turísticos productivos agropecuarios.	Implementación de la ruta turística "No te quedes en el camino" hacia la comunidad de Guataquí-Tuliza-Santa Helena-Santa María-Santa Rosa-Santa Cruz.
47		2.3	Garantizar la soberanía y el desarrollo estratégico de la región y el mundo.	2.3	Incrementar el número de unidades de producción agropecuaria a 5 millones de parcelas para 2021.	7	Ingresar el sector agrícola a través de la formación y asistencia técnica a emprendimientos locales en el terreno de la diversificación de la mano productiva.	Ingresar el sector agrícola a través de la formación y asistencia técnica a emprendimientos locales en el terreno de la diversificación de la mano productiva.	7.1	55 emprendimientos locales agropecuarios que contribuyan con apoyo en la abastecimiento de productos públicos y privados. Mejorando y diversificando el servicio a la demanda.	No. De emprendimientos locales que contribuyan con apoyo en la abastecimiento de productos públicos y privados. Mejorando y diversificando el servicio a la demanda.	7.1	55 emprendimientos en 4 rutas turísticas del corredor Pailón-Guataquí-Tuliza-Talpa que brindan servicios turísticos productivos agropecuarios.	Desarrollo de emprendimientos locales de emprendimientos turísticos en las rutas turísticas del corredor Pailón-Guataquí-Tuliza-Talpa que brindan servicios turísticos productivos agropecuarios. Hasta el año 2019.	1	Desarrollo de emprendimientos locales de emprendimientos turísticos en las rutas turísticas del corredor Pailón-Guataquí-Tuliza-Talpa que brindan servicios turísticos productivos agropecuarios.	7.2	Desarrollo de emprendimientos locales de emprendimientos turísticos en las rutas turísticas del corredor Pailón-Guataquí-Tuliza-Talpa que brindan servicios turísticos productivos agropecuarios.	Implementación de la ruta turística "No te quedes en el camino" hacia la comunidad de Guataquí-Tuliza-Santa Helena-Santa María-Santa Rosa-Santa Cruz.

**MATRICES DE ARTICULACIÓN POR SUBSISTEMAS**

**5.- Subsistema: Económico**

Nº Matriz	Subsistema	Ce. PND 2017-2021	Objetivo PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	POOT 2015-2019 Objetivo	POOT 2015-2019 Objetivo Propuesto	POOT 2015-2019 Indicador	POOT 2015-2019 Indicador Propuesto	POOT 2015-2019 Meta	POOT 2015-2019 Meta Propuesta	POOT 2015-2019 Programa	POOT 2015-2019 Programa Propuesto	POOT 2015-2019 Proyecto	POOT 2015-2019 Proyecto Propuesto
45	SISTEMA SOCIO-COMUNITARIO	Has sociedad más equitativa	5.1. Garantizar la cobertura y la calidad de los servicios básicos en la región y el mundo.	5.2. Incrementar el número de personas que acceden a los servicios básicos para 2021.	7. Incluir al sector privado y a través de la formación y asistencia técnica e emprendimientos y microempresas y locales en el marco de la diversificación de la matriz productiva.	7.2. Incluir al sector privado y a través de la formación y asistencia técnica e emprendimientos y microempresas locales en el marco de la diversificación de la matriz productiva.	7.3. 2 comunidades que en capacidad de recibir y atender turistas nacionales e internacionales.	Nº. De emprendimientos que contribuyen al crecimiento y promoción turística de Morona Santiago.	7.1. 25 emprendimientos en el rubro de servicios y otros productos artesanales.	Incluir a 25 emprendimientos en el rubro de servicios de turismo.	Desarrollo de potencialidades de emprendimientos de turismo.	7.1. Incluir al turismo rural en el rubro de servicios y otros productos artesanales.	7.4. Posicionar Morona Santiago como destino turístico.	
46			5.1. Garantizar la cobertura y la calidad de los servicios básicos en la región y el mundo.	5.2. Incrementar el número de personas que acceden a los servicios básicos para 2021.	7. Incluir al sector privado y a través de la formación y asistencia técnica e emprendimientos y microempresas y locales en el marco de la diversificación de la matriz productiva.	7.2. Morona Santiago es reconocido como provincia ecoturística con el 10% de la población nacional.	Nº. De emprendimientos que contribuyen al crecimiento y promoción turística de Morona Santiago.	7.1. 25 emprendimientos en el rubro de servicios y otros productos artesanales.	Incluir a 25 emprendimientos en el rubro de servicios de turismo.	Desarrollo de potencialidades de emprendimientos de turismo.	7.4. Posicionar Morona Santiago como destino turístico.			

**MATRICES DE ARTICULACIÓN POR SUBSISTEMAS**

**6.- Subsistema: Político Institucional**

Nº Matriz	Subsistema	Ce. PND 2017-2021	Objetivo PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	POOT 2015-2019 Objetivo	POOT 2015-2019 Objetivo Propuesto	POOT 2015-2019 Indicador	POOT 2015-2019 Indicador Propuesto	POOT 2015-2019 Meta	POOT 2015-2019 Meta Propuesta	POOT 2015-2019 Programa	POOT 2015-2019 Programa Propuesto	POOT 2015-2019 Proyecto	POOT 2015-2019 Proyecto Propuesto	
48	SISTEMA DE GOBIERNO LOCAL	Has sociedad más equitativa	6.1. Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios básicos en la ciudad de Loja.	6.2. Incrementar el número de personas que acceden a los servicios básicos para 2021.	12. Mejorar la capacidad de gestión del GAD-MIS mediante la formación técnica y profesional de sus integrantes para la articulación social institucional.	12.1. Mejorar la capacidad de gestión del GAD-MIS mediante la formación técnica y profesional de sus integrantes para la articulación social institucional.	12.1. 100% de la población de la ciudad de Loja que accede a los servicios básicos.	Porcentaje de eficiencia en la gestión institucional.	12.1. 100% de la población de la ciudad de Loja que accede a los servicios básicos.	12.1. 100% de la población de la ciudad de Loja que accede a los servicios básicos.	12.1. Incremento de la eficiencia y eficacia institucional.	12.1. Incremento de la eficiencia y eficacia institucional.	12.1. Mejorar la articulación social institucional.	12.1. Mejorar la articulación social institucional.	
49			6.1. Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios básicos en la ciudad de Loja.	6.2. Incrementar el número de personas que acceden a los servicios básicos para 2021.	12. Mejorar la capacidad de gestión del GAD-MIS mediante la formación técnica y profesional de sus integrantes para la articulación social institucional.	12.1. Mejorar la capacidad de gestión del GAD-MIS mediante la formación técnica y profesional de sus integrantes para la articulación social institucional.	12.1. 100% de la población de la ciudad de Loja que accede a los servicios básicos.	Porcentaje de eficiencia en la gestión institucional.	12.1. 100% de la población de la ciudad de Loja que accede a los servicios básicos.	12.1. 100% de la población de la ciudad de Loja que accede a los servicios básicos.	12.1. 100% de la población de la ciudad de Loja que accede a los servicios básicos.	12.1. Incremento de la eficiencia y eficacia institucional.	12.1. Incremento de la eficiencia y eficacia institucional.	12.1. Mejorar la articulación social institucional.	12.1. Mejorar la articulación social institucional.
50			6.1. Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios básicos en la ciudad de Loja.	6.2. Incrementar el número de personas que acceden a los servicios básicos para 2021.	12. Mejorar la capacidad de gestión del GAD-MIS mediante la formación técnica y profesional de sus integrantes para la articulación social institucional.	12.1. Mejorar la capacidad de gestión del GAD-MIS mediante la formación técnica y profesional de sus integrantes para la articulación social institucional.	12.1. 100% de la población de la ciudad de Loja que accede a los servicios básicos.	Porcentaje de eficiencia en la gestión institucional.	12.1. 100% de la población de la ciudad de Loja que accede a los servicios básicos.	12.1. 100% de la población de la ciudad de Loja que accede a los servicios básicos.	12.1. 100% de la población de la ciudad de Loja que accede a los servicios básicos.	12.1. 100% de la población de la ciudad de Loja que accede a los servicios básicos.	12.1. Incremento de la eficiencia y eficacia institucional.	12.1. Incremento de la eficiencia y eficacia institucional.	12.1. Mejorar la articulación social institucional.

*... se siente...*

### MATRICES DE ARTICULACIÓN POR SUBSISTEMAS

#### 6.- Subsistema: Político Institucional

Nº	Subsistema	Caja PND 2017-2021	Objetivo PND 2017-2021	Mesa PND 2017-2021	POY 2015-2019 Objetivo	POY 2015-2019 Objetivo propuesta	POY 2015-2019 Indicador	POY 2015-2019 Indicador Propuesta	POY 2015-2019 Mesa	POY 2015-2019 Mesa Propuesta	POY 2015-2019 Programa	POY 2015-2019 Programa Propuesta	POY 2015-2019 Proyecto	POY 2015-2019 Proyecto Propuesta
21	SUBSISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL	Las sociedades mejor estado	S.1. Fomentar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.	T.1.5. Fortalecer alianzas y compromisos de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano, incrementando el porcentaje de organización.	T.2. Involucrar a la ciudadanía en la identificación, construcción y veeduría de los proyectos para generar incidencia política.			Porcentaje de GGDs y organizaciones sociales articuladas al sistema provincial de participación ciudadana.	T.1.1. 50% de líderes y lideresas involucradas en el proceso de identificación, formulación e implementación y evaluación social de los proyectos.	Alcanzarse el 70% de GGDs y organizaciones sociales articuladas al sistema provincial de participación ciudadana.	30. Incremento de la eficiencia y efectividad institucional.	Formación no del sistema provincial de participación ciudadana, garantizando la inclusión de todos los actores, públicos y privados, para el cumplimiento de la planificación del territorio, presupuestación participativa y control social que desarrollen el desarrollo local, provincial con equidad.		Implementación de mecanismos e instancias inclusivas de participación ciudadana.
			S.1. Fomentar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.	T.1.5. Fortalecer alianzas y compromisos de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano, incrementando el porcentaje de organización.	T.2. Involucrar a la ciudadanía en la identificación, construcción y veeduría de los proyectos para generar incidencia política.			Porcentaje de GGDs y organizaciones sociales articuladas al sistema provincial de participación ciudadana.	T.1.1. 50% de líderes y lideresas involucradas en el proceso de identificación, formulación e implementación y evaluación social de los proyectos.	Alcanzarse el 70% de GGDs y organizaciones sociales articuladas al sistema provincial de participación ciudadana.	30. Incremento de la eficiencia y efectividad institucional.	Formación de líderes y lideresas de organizaciones sociales y gremios, en procesos de participación ciudadana y control social.		

GRACIAS

M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).- Muchas gracias, en este punto voy a pedir a la señorita secretaria sírvase dar lectura el informe favorable emitido por el Consejo de Planificación Provincial del GADPMS y luego tratar la moción realizada por el consejero Olger Chabla.- Abg. Pricila Guamán (Secretaria General).-

**INFORME FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO (CPP-MS) SOBRE LA ALINEACIÓN DEL PDOT 2015-2019 AL PLAN NACIONAL 2017-2021.**

**ANTECEDENTES**

De conformidad con el Acuerdo Acuerdo No. SNA-065-2017 del 04 de diciembre de 2017 emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES- el Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago ha procedido a realizar el Alineamiento o articulación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 con las correspondientes del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Toda Una Vida 2017-2019 elaborado por el Gobierno Nacional.

Mediante convocatoria de la Sra. Viceprefecta Subrogante, Mgs. Ligia del Consuelo Vega Olmedo, el 22 de marzo de 2018 se realiza la primera reunión de trabajo del Consejo de Planificación Provincial, presidido por la Sra. Prefecta Subrogante. En esa reunión la Dirección General de Planificación realiza la exposición de todo lo relacionado a proceso de alineamiento (marco legal, reseña del PND 2017-2021 y el avance realizado de todos los Subsistemas del PDOT 2015-2019).

En vista del requerimiento de que el Consejo de Planificación Provincial conozca el alineamiento y emita Informe Favorable, el Consejo resuelve realizar la reunión para ese fin, el día lunes 26 de marzo de 2018 a las 09H00. En este contexto, La Sr. Prefecta Subrogante convoca a sesión al Consejo para la fecha y hora indicadas.

**ASISTENTES**

Presidenta del CPP-MS:  
Mgs. Ligia del Consuelo Vega Degado.  
Miembros del CPP-MS  
Mgs. Natividad Sando Yargora.  
Sra. Patricia Rivadeneira.  
Sr. Clemente Crumap.  
Sr. Gonzalo Nawech.  
Ing. Patricio Avila.  
Soc. Miguel López.  
Ing. Daniel Astudillo (alternó Arq. Paúl Arcos)  
Ing. Carlos Jerves (alternó Ing. Carla Rodríguez).

Actúa como Secretaria la Ab. Frisclia Guamán.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La Sra. Presidenta del Consejo, Mgs. Dispone a secretaría dar lectura al Orden del Día: realizada esta lectura, la Sra. Presidenta dispone someter a votación y los miembros aprueban por unanimidad-

Seguidamente el Director de Planificación y miembro del CPP realiza la exposición del alineamiento ejecutado en las matrices correspondientes, según los siguientes subsistemas:

- Físico Ambiental

*... siente...!*

*... se siente...!*

- Asentamientos Humanos.
- Social Cultural-
- Conectividad y energía.
- Político Institucional.
- Económico.

Concluida la exposición de cada uno de los Subsistemas, los Miembros del CPP realizan algunas inquietudes que son solventadas por el Director General de Planificación. Se recomienda realizar varios ajustes de forma (tipado y redacción); no existen observaciones. La Sra. Presidente pide a los Integrantes de CPP, pronunciamientos sobre lo tratado, existiendo un criterio de acogida al proceso de alineamiento realizado por el GDPMS.

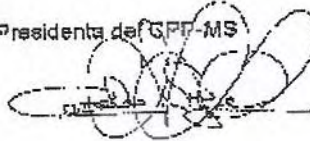
Concluidas las intervenciones, la Sra. Presidente consulta a los asistentes sobre el criterio de los miembros del CPP sobre si se debe emitir el Informe Favorable sobre la articulación realizada.

El Ing. Patricio Ávila propone que se realice el informe favorable respectivo. Lo cual es acogido por el los demás miembros.

Seguidamente la Sra. Presidente pide a Secretaría realizar la votación; realizada la misma, la totalidad de los miembros resuelven pronunciarse favorablemente sobre el alineamiento de los Objetivos y Metas del PDOT 2015-2019 con las correspondientes al PND Toda Una Vida 2017-2021, de modo tal que se pase a la instancia correspondiente para su aprobación.

Para da constancia de este informe favorable, los Miembros CPP-MS, firman a continuación:

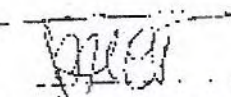
Presidenta del CPP-MS



Mgs. Ligia del Consuelo Vega Olmedo.

Miembros del CPP-MS:

Mgs. Natividad Sando Yangora



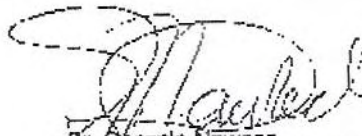
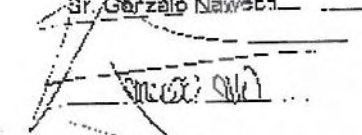
Sra. Patricia Rivadeneira.

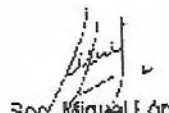

Sr. Clemente Chumap.

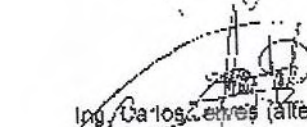

Dirección: Calle 24 de Mayo y Bolívar  
Teléfono: (07) 2-700 116 / (07) 2-700 430 / (07) 2-700 433 / (07) 2-700 435

... siente...!

Sr. Edwin J. Lank.

  
Sr. Gerzalo Navasca  
  
Ing. Patricia Ávila.

  
Soc. Miguel López.  
  
Ing. Daniel Astudillo (alterno Arq. Paul Arcos)

  
Ing. Carlos Leves (alterno Ing. Ceia Rodríguez).  
  
Ar. Frisella Guamán  
Secretaría

Marzo 28 de marzo de 2018

---

Dirección: Calle 24 de Mayo y Bolívar  
Teléfono: (07) 2-700 116 / (07) 2-700 450 / (07) 2-702 497 - 498 - 499 - 498

*... se siente...!*

**M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- En todo caso este es el informe favorable que pongo a consideración, ha sido aprobado por la comisión y ahora presentado al consejo para que se apruebe definitivamente esta articulación y quiero pedirles por el tema de procedimiento parlamentario aprobemos esta parte y recomendamos, ya les voy a leer el tema de la recomendación en este momento para incorporar la moción presentada por el consejero Chabla, señorita secretaria sírvase tomar votación a la aprobación del informe favorable del Consejo de Planificación Provincial de Morona Santiago sobre la alineación del PDOT 2015-2019 al Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General).**- **Antuni Catani Rafael.**- Aprobado.- **Mario Titiaj (delegado del Consejero Ayuy Chiriapa Cergio).**- Aprobado.- **Olger Chabla (delegado del Consejero Cárdenas Riera Saúl).**- Aprobado.- **Arturo Naichapi (delegado del Consejero Jua Yurangui Ramón).**- Aprobado.- **Nurinkias Mashiant Rosendo.**- Aprobado.- **Nawech Wajai Gonzalo.**- Aprobado.- **Sergio Pacheco (delegado del Consejero Ruiz Rodríguez Rafael).**- Aprobado.- **Antonio Kuja (delegado del Consejero Torres Montenegro Freddy).**- Aprobado.- **Tumink Chumap Jimpikit Marco.**- Aprobado.- **Sra. Patricia Rivadeneira Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (silla vacía).**- Aprobado.- **Mgs. Consuelo Vega (Viceprefecta).**- Aprobado.- **Magister Marcelino Chumpi Jimpikit (Prefecto).**- Aprobado.- doce votos a favor de la aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona Santiago 2015-2019 al Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021, informe favorable emitido por el Consejo de Planificación Provincial de Morona Santiago.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Muchas gracias, para poner a consideración la moción presentada por el consejero Chabla, voy a solicitar señorita secretaria sírvase dar lectura al proyecto de ley aprobado por la Asamblea Nacional y que está para ser sancionada por el Presidente de la República, el Art. 27 numeral 6.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General).**- "Art. 27 Numeral 6.- Promover el fortalecimiento y la creación de universidades, escuelas politécnicas, extensiones e institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos, y conservatorios superiores de música y artes, conforme con los requerimientos de profesionalización del talento humano identificados en el plan integral para la Amazonía y a los lineamientos que establezca el órgano rector de la educación superior".- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Esto es lo que está aprobado por la Asamblea Nacional, ustedes saben que se aprobó por unanimidad, supongo que el Presidente no vetará al menos el tema universidades, entonces yo pensaría que estaría prácticamente, no solamente política pública, ya es una cosa mandatoria de parte de la ley, que prácticamente con los fondos que se crea ya debemos tener nosotros el proyecto; cómo procederíamos para subsanar la moción presentada en el sentido de que se incorpore en la planificación un presupuesto que vaya hacia la educación, porque ahí no está diciendo solo universidades, yo digo que en el momento en que se apruebe la ley prácticamente nos obligamos ya a presupuestarla y ya es ley, y creo que con eso subsanaríamos la petición que nos hicieran, no es solamente tema de universidad que nos vinieron a decir aquí, yo creo que es todo, esperaríamos la aprobación de la ley para que podamos ejecutarla, se publica y ya empezariamos a presupuestar, para eso hay presupuesto, no vamos a sacar de nuestros recursos que tenemos sino mas bien hay un fondo común, de ese fondo común nosotros presentamos el proyecto de universidad o lo que sea, entonces todo el proyecto de educación superior planteamos, sacamos los recursos, entonces yo lo que quiero es que quede como una resolución en ese punto para poder articularlo y decir que si vamos a entregar en el momento de que ya se apruebe la ley, el gobierno provincial simplemente tiene que ejecutar en el tema de presupuestación y proyectos.- **Consejero Chabla tiene la palabra.- Abg. Olger Chabla (consejero delegado).**- Completando la moción que había presentado anteriormente, y basado en la CTA que es la ley nuestra de la Amazonía, yo creo que dentro del



informe que puso el Consejo de Planificación Provincial deberíamos poner, no en ningún eje porque no tiene concordancia, mas bien podríamos poner un acápite, un complemento en ese informe de que de acuerdo a la ley que entrará en vigencia, la ley Amazónica, el Gobierno Provincial ante los nuevos requerimientos que tiene la población de Morona Santiago, porque no solamente es caso ESPOCH, se articule para que con los recursos que generen esta ley pueda apoyarse a constituir, en este caso la inversión del gobierno provincial para fortalecer el talento humano y los emprendimientos en Morona Santiago, yo creo que por ahí sería para que tenga fortaleza también lo que estamos aprobando, repito no encuentro ningún subsistema que podamos incluirlo así con certeza de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir, pero podemos poner complementando el informe lo que acabo de mencionar señor prefecto.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto)**.- Podría consejero Chabla que es el proponente ayudarnos con una redacción por escrito para poder leerla, por favor, ya para pasar este tema.- **Abg. Olger Chabla**.- La propuesta sería para incluir dentro del informe de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona Santiago, el siguiente: "Considerar nuevos requerimientos de la ciudadanía en Morona Santiago, dentro del Alineamiento del PDOT 2017-2019 concordante a la Ley Especial Amazónica Art. 27 literal 6) respecto a implementar la educación inicial, básica, media y tecnológica superior", porque en la parte rural también hay establecimientos educativos que nadie hace nada, están cayéndose algunos establecimientos educativos, por qué no apoyar y dejar en esta moción, no solamente a la educación élite, diríamos tecnológica superior, sino también a los otros centros, es la propuesta señor prefecto.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto)**.- Muchas gracias, están de acuerdo con la moción; consejera Vega tiene la palabra.- **Mgs. Consuelo Vega (Viceprefecta)**.- Apoyo la moción.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto)**.- Señorita secretaria sírvase tomar votación a la moción presentada por el consejero Chabla y secundada por la consejera Vega.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General)**.- **Antuni Catani Rafael**.- Aprobado.- **Mario Titiaj (delegado del Consejero Ayuy Chiriapa Cergio)**.- Aprobado.- **Olger Chabla (delegado del Consejero Cárdenas Riera Saúl)**.- Aprobado.- **Arturo Naichapi (delegado del Consejero Jua Yurangui Ramón)**.- Aprobado.- **Nurinkias Mashiant Rosendo**.- Aprobado.- **Nawech Wajai Gonzalo**.- Aprobado.- **Sergio Pacheco (delegado del Consejero Ruiz Rodríguez Rafael)**.- Aprobado.- **Antonio Kuja (delegado del Consejero Torres Montenegro Freddy)**.- Aprobado.- **Tumink Chumap Jimpikit Marco**.- Aprobado.- **Mgs. Consuelo Vega (Viceprefecta)**.- Aprobado.- **Magister Marcelino Chumpi Jimpikit (Prefecto)**.- Aprobado.- once votos a favor de incluir dentro del informe de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona Santiago, el siguiente: "Considerar nuevos requerimientos de la ciudadanía en Morona Santiago, dentro del Alineamiento del PDOT 2017-2019 concordante a la Ley Especial Amazónica Art. 27 literal 6) respecto a implementar la educación inicial, básica, media y tecnológica superior".- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto)**.- muchas gracias, siguiente punto.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General)**.- SEPTIMO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA PRIMERA REFORMA DE SUPLEMENTO DE CREDITO AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO DEL AÑO 2018, DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 255, 259 Y 260 DEL COOTAD.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto)**.- Voy a pedir al Procurador Síndico el criterio jurídico del concepto de suplemento de crédito y luego voy a pedir a la directora financiera como se ha hecho la distribución de este suplemento de crédito, tiene la palabra Dr. Ocampo.- **Dr. Miguel Ocampo (Procurador Síndico)**.- Efectivamente en cuanto a la reforma presupuestaria que tiene que ver directamente con el suplemento de crédito, voy a permitirme dar lectura para conocimiento de usted y de la cámara, la base legal relacionada con el tema de suplemento de créditos y posterior a ello va a hacer una explicación técnica, a directora financiera en cuanto al justificativo de este

pedido de suplemento de crédito; el Art. 255 del COOTAD sobre la reforma presupuestaria establece que: "Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por algunos de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código". El Art. 259 del COOTAD, en cuanto al otorgamiento de crédito, establece ciertos parámetros con las cuales podría ser factible realizar un suplemento de crédito y da algunas características de suplemento de crédito entre lo principal es: "Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever"; un segundo punto: "Que no exista la posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante traspasos de créditos"; y el tercer punto: "Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más, sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero"; y una cuarta condición es: "Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de efesos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones". Sobre el procedimiento de aprobación del suplemento de crédito establece Art. 260 del COOTAD. Solicitud. "Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera". La persona responsable de la unidad financiera a continuación les va a dar la explicación del por qué se requiere ese suplemento de crédito, la base legal se les ha hecho conocer en este momento para que ustedes adopten la mejor decisión.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Muchas gracias, directora financiera tiene la palabra.- **Mgs. Natividad Sando (Directora General de Gestión Financiera).**- Como bien dice la parte jurídica de acuerdo al Art. 260 del COOTAD, como responsable de la dirección general de gestión financiera, tengo que presentar el informe favorable en cuanto existen solicitudes, requerimiento de la ciudadanía de la provincia de Morona Santiago, en cuanto es emergente, ya que ustedes tienen la plena protestad de aprobar las necesidades de la ciudadanía; efectivamente voy a dar a conocer: Durante el ejercicio económico 2018 se han registrado transferencias de recursos que no estaban considerados en el presupuesto, los mismos que corresponden a: Con fecha 15 de enero de 2018, se registra una transferencia del Gobierno Central, por concepto de efectivización de TBC - Títulos valores del Banco Central, que corresponde al 50% de la cuota del mes de enero de 2017, por un valor de USD 707.534,82. Con fecha 15 de febrero de 2018, se registra una transferencia por concepto de devolución del IVA, correspondiente a los meses de octubre 2015, mayo, junio, julio, noviembre y diciembre de 2016, por un valor de USD 920.295,63. Existiendo una recaudación de ingresos adicionales por un monto de USD 1.627.830,45. Como bien dije hice este informe y se presentó a la máxima autoridad para realizar una reunión de trabajo con las correspondientes direcciones que son Obras Públicas, Planificación, Jurídico y Financiero, se le dió a conocer a la Mgs. Consuelo Vega que estaba subrogando y se dió por aprobada esta reunión de trabajo, se planteó a la máxima autoridad para que den a conocer a ustedes y sean aprobadas, ya que es una necesidad de la ciudadanía y de la provincia. Les voy a dar a conocer de cómo está distribuido esta necesidad y los requerimientos, ya que existen informes de parte de planificación que ha presentado de las necesidades, está en dos programas, programa 21 y programa 22:

Página 19 de la codificación del presupuesto:

### DISTRIBUTIVO DE EGRESOS EN LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2018

Código	Denominación	Asignación Inicial	Suplemento de crédito	Reducción de crédito	Traspaso de crédito		Valor Codificado
					Incremento	Reducción	
PROGRAMA 21:	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL						-
PROYECTO 004:	REALIZAR ESTUDIOS Y FORMULACION DE PROYECTOS DEFINITIVOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL						-
ACTIVIDAD: 011	FORMULAR PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON INSTITUCIONES DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL HASTA FINALES DEL AÑO 2018						-
730605.14.01.001	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS		33,600.00				33,600.00
			33,600.00				33,600.00

Página 21 de la codificación del presupuesto:

Código	Denominación	Asignación Inicial	Suplemento de crédito	Reducción de crédito	Traspaso de crédito		Valor Codificado
					Incremento	Reducción	
PROGRAMA 22:	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE MULTIMODAL						-
SUBPROGRAMA 002:	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DE MORONA SANTIAGO						-
PROYECTO 001:	AMPLIAR Y MEJORAR LA RED VIAL RURAL DE MORONA SANTIAGO DURANTE AÑO 2018						-
ACTIVIDAD 002:	CONSTRUCCIÓN DE VIAS MEDIANTE CONTRATOS						-
750105.148.14.12.001	CONSTRUCCION DE LA VIA DESDE LA COMUNIDAD SHUAR DE CHICHIS HASTA LA COMUNIDAD PITIU, CANTÓN IWINTZA		139,701.56				139,701.56
750105.149.14.11.001	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VIA ROSARIO - CANELOS, PABLO SEXTO.		100,000.00				100,000.00
750105.150.14.10.001	CONSTRUCCION DE LA VIA HACIA LA COMUNIDAD WAMPITSAR, CANTÓN LOGROÑO		298,576.51				298,576.51
750105.151.14.12.001	CONSTRUCCION DE LA VIA LA VICTORIA- WARINTZ, I ETAPA, CANTÓN LIMÓN INDANZA		308,692.88				308,692.88
SUBPROGRAMA 002:	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DE MORONA SANTIAGO						-
PROYECTO 003:	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUENTES Y TARABITAS EN MORONA SANTIAGO						-
ACTIVIDAD 002:	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTOS DE PUESTES MEDIANTE CONTRATOS						-
750105.152.14.01.001	TERMINACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO YUQUIPA PASO A SAN LUIS DE IWINKIS		155,532.51				155,532.51
750105.153.14.07.001	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO KIRIM PASO A NAHAKIM, CANTÓN HUAMBOYA		205,767.71				205,767.71
750105.154.14.03.001	RECONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO CUMZA PASO A CUMZA ALTO, CANTÓN LIMÓN INDANZA		91,248.42				91,248.42
750105.155.14.07.001	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO TUNACHIGUAZA PASO A SAAR EN TSA, CANTÓN HUAMBOYA		294,710.86				294,710.86
	TOTAL		1,594,230.45				1,594,230.45

**RESUMEN INGRESOS Y EGRESOS REFORMA SUPLEMENTO DE CREDITO POA 2018**

**CUADRO POR MONTOS SEGÚN INGRESOS REFORMA SUPLEMENTO DE CREDITO POA 2018**

DESCRIPCION DE INGRESOS	VALOR
Efectivización de TBC (Títulos valores del Banco Central)	707,534.82
Devolución del IVA (Octubre 2015 y mayo, junio, julio, noviembre y diciembre 2016)	920,295.63
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,627,830.45</b>

**CUADRO POR MONTOS SEGÚN EGRESOS REFORMA SUPLEMENTO DE CREDITO POA 2018**

DESCRIPCION DE EGRESOS	VALOR
Construcción de la vía la Victoria-Warintz, I Etapa, cantón Limón Indanza.	308,692.88
Rediseño del puente sobre el Río Upano paso a San Juan (Cumbatsa), cantón Sucúa.	33,600.00
Construcción del puente sobre el río Tunachiguaza paso a Saar Entsa, Cantón Huamboya.	294,710.86
Reconstrucción del puente sobre el río Cumza paso a Cumza Alto, cantón Limón Indanza.	91,248.42
Construcción del puente sobre el río Kirim paso a Namakin, cantón Huamboya	205,767.71
Terminación del puente sobre el río Yuquipa paso a San Luis de Ininkis	155,532.51
Construcción de la primera etapa de la vía Rosario-Canelos, Pablo Sexto.	100,000.00
Construcción de la vía desde la comunidad Shuar de Chichis hasta la comunidad Shuar Pitlu, cantón Tiwintza	139,701.56
Construcción de la vía Hacia la comunidad Wamputsar, cantón Logroño.	298,576.51
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1,627,830.45</b>

Señores consejeros dejen en sus manos, la ciudadanía estará agradecida ya que es emergente atender a la ciudadanía.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Muchas gracias, en realidad estos fondos veníamos gestionando desde hace mucho tiempo, no digamos que son ingresos nuevos, son los que no nos entregaron y nos retrazaron la planificación, desde el 2015 nos pasan recién. En esta figura de suplemento de crédito queremos que nos ayuden aprobando para ejecutar, porque los proyectos están ahí, si bien es cierto no hemos puesto en todos los cantones plata, lo que queremos es ir terminando los proyectos que hemos iniciado y que están parados, es emergente, en ese sentido quiero pedirles hoy señores consejeros aprueben este suplemento de crédito, la gente nos está esperando para ejecutar estos proyectos y además son realmente de emergencia, los puentes ya se nos caen, Yaupi es una parroquia muy alejada y la comunidad requiere que ya entremos a afirmar, en ese sentido es lo que hemos priorizado lo que hemos tenido a la mano, obviamente en carpeta nos quedan muchas obras más, es hasta donde alcance; quiero pedirles hoy compañeros consejeros que nos aprueben este suplemento de crédito; consejero Nurinkias tiene la palabra.- **Sr. Rosendo Nurinkias (consejero).**- Compañero prefecto una aclaración, en la partida que corresponde a la construcción de la vía hacia la comunidad Wamputsar en el cantón Logroño, ahí ya hemos intervenido con la apertura de la vía hace un año, ya está aperturada esta vía alrededor de cuatro kilómetros, entonces sería el afirmado de la vía hacia la comunidad Wamputsar y ahorraríamos un poco de la plata, parte de este presupuesto afirmariamos la continuidad hacia Kumbak o sino hacia Yapi.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- No le quisimos poner los tres proyectos así, en realidad con esos fondos queremos contemplar los tres proyectos, básicamente estaría Wamputsar y Kumbak, porque lo de Yapi es reciente, entonces con esos fondos vamos a llegar hasta Wamputsar, hasta Kumbak. El informe técnico básicamente sería tema de afirmado.- consejero Nurinkias tiene la palabra.- **Sr. Rosendo Nurinkias (consejero).**- Quisiera proponer la moción de aprobación del



suplemento de crédito en esta reforma.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Muchas gracias, Consejero Kuja tiene la palabra.- **Sr. Antonio Kuja (consejero delegado).**- Quiero recordarle, el día 5 de marzo cuando fue a visitar al cantón Limón Indanza en especial a la comunidad La Victoria, precisamente cuando se tocaba la vialidad Victoria - Warints, yo quisiera que nos de a conocer cuántos kilómetros avanzamos con el monto de 308.692,88 dólares.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Diez kilómetros.- **Sr. Antonio Kuja (consejero delegado).**- Yo si solicito señor prefecto y a toda la cámara, si eso avanzamos para llegar a Warints nos quedaría otros 10 kilómetros más, pido busquemos cualquier mecanismo para terminar esta vía, es una comunidad que está haciendo frontera viva ahí está nuestra gente y por falta de vías de comunicación ciertas comunidades seguimos aisladas, si bien es cierto hablamos del desarrollo productivo, sin la vialidad compañeros consejeros no podemos estar hablando del desarrollo y respecto al puente de Cumza Alto, debo decir muchísimas gracias señor prefecto, pero me queda una concertación del puente de Ayankas, usted conoce cada año hemos estado presente pidiendo el clamor de esta obra, y también el puente del río Yumkumas, quiero dejar en constancia señor prefecto busquemos cualquier mecanismo o alternabilidad porque son obras de suma urgencia, dicho esto quiero dejar por aprobado el suplemento de crédito.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Consejero Naichapi tiene la palabra.- **Sr. Arturo Naichapi (consejero delegado).**- Las obras que están consideradas en el suplemento de crédito están sustentados bajo el pedido de las comunidades, de los habitantes de ese sector, los que día a día se sacrifican y más adelante esos pedidos también están con los justificativos técnicos y esos informes técnicos lo consideran y nos dicen que son emergentes, por eso yo quiero agradecer a usted señor prefecto por haber hecho constar en este suplemento de crédito el puente sobre el río Tunachiguaza paso a Saar Entza, la construcción de este puente fue declarado en emergencia el año pasado, pero lamentablemente por falta de recursos no se ejecutó esta obra y el clamor de las comunidades de este sector ha sido a diario pidiendo la pronta construcción de este puente, de la misma manera el puente sobre el río Kirim, prácticamente por este puente estamos incomunicados, no podemos pasar a la Asociación Namakin y sus trece comunidades, la carretera está construida gracias al Gobierno Provincial, pero no podemos pasar, no podemos utilizar, la gente de las comunidades sufren a diario por falta de este puente, muchísimas gracias porque hoy vamos a aprobar para la ejecución de esta obra, yo quiero a los compañeros consejeros pedir la solidaridad de ustedes a que den el voto favorable para la aprobación de este suplemento de crédito y de esa manera atender el clamor de la ciudadanía de Huamboya y sus comunidades.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Cosejero Titiaj tiene la palabra.- **Sr. Mario Titiaj (consejero delegado).**- Justamente estamos revisando la primera reforma de suplemento de crédito al presupuesto del año 2018, quiero manifestar que en el presupuesto participativo de 2018 y lo que estamos revisando suplemento de crédito, no tengo visto la construcción del puente que se declaró en estado de emergencia de Pumpuentza, tal vez me puede aclarar señor prefecto, habrá otro presupuesto netamente para la construcción de este puente, por lo que manifiestan los compañeros en verdad este puente nos tiene incomunicados a los compañeros achuar para llegar al cantón Taisha, tal vez los compañeros achuar por la situación geográfica no pueden estar aquí y conversar con usted, se están olvidando, compañeros consejeros yo pediría, solicitaría por favor todos seamos concientes y atendamos a todos, porque siempre decían cuando yo participaba Taisha es número uno, pero el número uno estamos olvidando.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Nosotros tenemos un rubro, si podemos revisar la planificación tenemos rubros creados y eso está contemplado en la planificación general, yo decidí no volver a reconstruir lo que se cayó, sino hacer un puente al menos de 10 toneladas para que puedan pasar buses y estamos

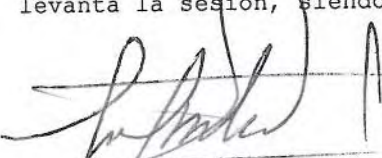
haciendo la gestión de los recursos del IVA del año 2017 de un millón seiscientos mil dólares, como ya está contemplado la partida, lo que vamos a hacer es fondearlo, porque ese puente nos cuesta como cuatrocientos a quinientos mil dólares, pero para que puedan pasar buses, no solamente camionetas, esa es la explicación que le puedo dar, está contemplado en ese sentido, yo comprendo su situación, pero ese es el acuerdo que hemos hecho en el caso de Taisha y son muchos puentes que debemos intervenir, aspiremos que nos pasen ese IVA y con eso ya financiaríamos absolutamente todo.- Consejero Chabla tiene la palabra.- **Abg. Olger Chabla (consejero delegado).**- Oportuno el tema, yo creo que completamente de acuerdo los recursos en este suplemento de créditos para viabilizar algunos proyectos que inclusive han estado causando polémica, como el caso del puente sobre el río Yuquipa, en días anteriores el consejero Antuni había presentado la petición a la comisión de fiscalización para que se haga una investigación preliminar y del por qué la paralización de esa obra, como también del puente sobre el río Upano paso a Shimpis en Logroño, lamentablemente no dieron cuórum, yo cumplí con la convocatoria, sin embargo me alegra de que ahora ya esté financiado, mas bien toca hacer el seguimiento ahora a todos para que esas obras tanto en el río Yuquipa como también en el puente sobre el río Upano paso a Shimpis en Logroño, sea ejecutado de la mejor manera, eso nos alegra y bien por los vecinos; aterrizado un poco en el cantón Sucúa, usted sabe señor prefecto dentro de la infraestructura de puentes hay algunos que están en condiciones precarias, hay algunos que han sido declarados en estado de emergencia el año anterior, pero lamentablemente a pesar de que usted ha tenido voluntad los mandos medios han hecho caso omiso, esto viene arrastrándose desde el Ing, Villavicencio el año anterior, y me refiero al puente sobre el río Upano paso San Luis-Yukuteis, nosotros como municipio y con la comunidad en algo hemos mejorado, pero ese puente está a punto de colapsar todo lo que es el maderamen, si bien se dijo que se va a poner infraestructura como se puso en el puente sobre el río Upano paso a Comuna Grande con tol, inclusive se puso recursos señor prefecto, aprobamos nosotros, pero por esto de la situación de las emergencias que se apoyó con recursos a Huamboya, Pablo Sexto la vialidad, parte de esos recursos fueron compensados allá, entonces yo si quiero aprovechar señor prefecto esto es urgente, yo revisando aquí en este suplemento de crédito dice: "Construcción y mantenimiento de puentes mediante contratos", nosotros no estamos exigiendo que se haga mediante contratos, nos habían dicho que el equipo de mantenimiento puede hacerlo hasta tener los recursos suficientes para poder darle un buen mantenimiento o mejoramiento, señor prefecto aprovecho de esta oportunidad, no sé si el Director de Obras Públicas está, yo no quisiera volver a repetir este tema, vamos más de seis meses y ese puente está a punto de caer; y la segunda señor prefecto me voy a referir a un documento firmado por el jefe de vialidad, el jefe de proyectos y el analista de planificación del Gobierno Provincial, presentado el 14 de marzo de 2018, frente a una petición que han hecho los moradores que viven en las riveras del río Upano, en el valle del Upano, como es Kumpas, como es Cumbatza, como sabe señor prefecto ahí se hizo una inversión de parte del Gobierno Provincial para los estudios de prefactibilidad como dice el informe del puente realizados en el año 2011, con una longitud de 90 metros y 8.20 de calzada, por un costo estimado para la ejecución por tres millones ochenta mil quinientos treinta y tres,43 dólares, cuyos precios al actualizarlos se incrementarán, haciendo imposible el financiamiento por la escases de recursos, pero hay una propuesta y a eso quiero referirme, dicen los técnicos que acabé de mencionar: "Reducción de costos.- Se podría reducir costos realizando un rediseño de los estudios existentes del puente sobre el río Upano en la vía Huambi-Cumbatza (estudios originales), de tal forma que sea viable en los aspectos técnicos, económicos, financieros y sociales", y concluyen recomendando que es la parte

medular: "Asignar recursos en la reforma al presupuesto del año 2018, por el valor de treinta y tres mil seiscientos dólares para contratar el rediseño del puente, objeto del informe, de esta forma iniciar el proceso a fin de atender la petición de las comunidades demandantes de la obra. Macas Marzo 14 de 2018, firma el Jefe de Vialidad Ing. Julio Barba, Jefe de Proyectos Ing. Joel Caivinagua, y el Analista de Planificación Ing. Nelson Placencia", o sea un documento avalado, yo si aprovecho señor prefecto, como la respuesta que le dió acá al compañero, en los próximos desembolsos que nos hagan del IVA considerar este rubro para tener este rediseño y poder a futuro contar con un puente definitivo señor prefecto; y el caso de San Luis si me gustaría que en el transcurso de este mes que viene, se pueda ejecutar con el personal del Gobierno Provincial, eso no puede esperar más, si es que se dá algún accidente el único responsable será el equipo técnico del Gobierno Provincial, porque de su parte ha habido voluntad, se ha dicho cuantas veces, va más de seis meses y no se ha hecho caso.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- En el caso de los treinta y tres mil seiscientos dólares ya está puesto la plata para el rediseño, precisamente sobre la base de ese informe está puesto en este suplemento de crédito que ahora lo vamos a aprobar; lo segundo en cuanto se refiere al puente San Luis del Upano, la plata para eso ya aprobamos en el presupuesto, Obras Pública debe pasar urgente el informe para la adquisición de los tol.- Consejero Nawech tiene la palabra.- **Sr. Gonzalo Nawech (consejero).**- Primeramente expresar mi agradecimiento señor prefecto por haber considerado este rubro para terminar el puente sobre el río San Luis de Ininkis, parece que se nos está acabando el plazo como dijo el compañero Chabla, porque se les dió cuarenta y cinco días para iniciar la construcción de este puente, yo si quiero pedirle señor prefecto prioridad el inicio de estos trabajos para terminar este puente, con esa documentación ya podemos intervenir de manera inmediata y cumplir con los plazos que se les dió a la comunidad y a todos los involucrados en este proyecto, de igual manera nosotros al final de año 2017 habíamos aprobado y somos testigos los consejeros que asistimos a esa reunión, la última reforma que se hizo, la terminación del asfaltado de la vía San Luis a Santa Rosa no vemos el inicio de esos trabajos, yo quisiera señor prefecto para complementar y cerrar todo el anillo vial con el puente, deberíamos ya empezar con esa actividad; también quiero pedirle señor prefecto y señores consejeros si podemos apoyar que en los siguientes suplementos de crédito que exista, se vaya alimentando y no se olvide de la vía hacia Warints, que continúe y no se paralice para terminar esa vía hacia Warints.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- El caso de San Luis - Santa Rosa ayer se subió al portal, los trámites del SERCOP nos llevará más o menos entre veinte días la adjudicación, eso está cumplido, más la terminación del puente creo que con eso hemos cumplido para todo el tema de la red vial y ahí si llegaremos a asfaltar hasta Seipa directamente; en cuanto se refiere a los otros proyectos que usted hacía referencia, si es cierto estamos trabajando, hay que terminar esos trabajos.- Consejero Antuni tiene la palabra.- **Tlgo. Rafael Antuni (consejero).**- Si nosotros realmente pensáramos atender a los más necesitados no estaríamos hoy contentos con lo que vamos a llevar cada uno a nuestros cantones, que esto se piense para el futuro, ahora creo que ya está socializado y está en camino de que ésto se ejecute, aquí hay obras en mención las que estaban constando en la declaratoria de emergencia y en realidad señor prefecto hemos tenido nosotros que cooperar, el caso por el ejemplo del puente sobre el río Tunachiguaza paso a Saar Entsa, estaba caído el puente y tuvimos que habilitar para que haya paso, si nosotros pensáramos efectivamente y seamos solidarios, nosotros pensáramos en otras emergencias, en otras necesidades grandes y concuerdo con lo que dice el compañero de Limón y el compañero Nawech, en realidad Warints es una situación muy calamitosa, son más de dos días de camino por allá, y si pensáramos realmente, estos rubros iríamos

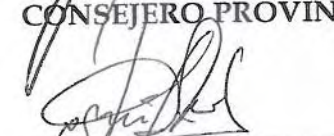
amontonando a Warints y también a Taisha, pero en todo caso reitero compañeros de que en realidad pensemos en el desarrollo de nuestra provincia, más para atender requerimientos de nuestra gente que están abandonados, pero no es así cuando nos toca a cada cantón, si no hubiera sido iniciada la obra a Canelos que está en este momento poniendo cien mil dólares, si no hubiera sido trabajado y el proveedor está esperando, pasaríamos en algo emergente que plantean nuestros compañeros; paso a Saar Entsa ahí como quiera hay paso en puentes, paso de vehículos, habilitado el puente por nosotros, pensando efectivamente para atender a nuestra gente iríamos analizando bien estos casos, creo que los técnicos del gobierno Provincial están en camino, pero no demoremos mucho, la adquisición de asfaltado siempre ha demorado, por eso el prefecto ha decidido movilizar la maquinaria de un lado a otro, no lo hagan, en cuanto estemos caminemos, muy pronto creo la alcaldía del cantón Huamboya ya va a presentar prácticamente terminado, preparado el piso para el asfaltado, estén atentos porque siempre demora más de cuarenta y cinco días para adquirir materiales y también el asfalto, ayudémonos porque sino el prefecto llega y quiere asfaltar y no hay el asfalto y ahí hay que dejarlo, la maquinaria queda parada, sean más hágiles compañeros para que podamos ya este año empezar a funcionar los puentes que están sin terminar; seis años y creo que analizó la documentación el compañero Chabla, no sé si eso ya está, cuánto de monto fue contratado hasta ahí tal como está, hasta ahí es el contrato o no, faltó los ciento y algo más que estamos poniendo o no, esto quiero que los técnicos me digan ahora, hasta ahí tal como está fue contratado, falta esta cantidad que ahora esta en propuesta para poder terminar el puente, solamente díganos esto y ejecuten lo más pronto posible, pero está seis años ahí ese puente, la ciudadanía espera; ahí está la compañera reuniones tras reuniones, cumbres y cumbres, si yo compañeros les dijera desde el 2014, priorizados en el 2015, 2016, 2017 y ahora 2018, ahí están, nos están dando solo cien mil dólares para esas prioridades hechas por las comunidades; otro es convenio de participación y apoyo interinstitucional que hemos hecho con el Gobierno Provincial para asfaltar las calles, es otro asunto; las prioridades diseñadas, planificadas por las asambleas comunitarias es otro asunto, y ahí Pablo Sexto no ha recibido nada, ahora están poniendo cien mil dólares, sino hubiera sido trabajado dijéramos compañeros pongan por otro lado y avancen más aunque sea moviendo tierras, ésta es mi posición compañeros como consejero, estamos diciendo que se ejecute lo más rápido posible, director administrativo adquirir rápido los tol y terminar el puente sobre el río Yuquipa y quiero que sean específicos ahora, hasta ahí estaba contratado?, hacía falta esa cantidad para poder terminar ese puente o no? señor prefecto.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- En el caso de la compra del asfalto, ahí tenemos un problema, el caso es que Petroecuador como es una empresa pública hay que esperar la voluntad del gerente para que firme el contrato, hay que esperar quince días o veinte días, es un proceso burocrático, por eso lo que hemos recomendado al director administrativo preveer lo más pronto posible en coordinación con obras públicas, estamos mejorando esa situación, lo que hemos dicho es que en el primer semestre vamos a ejecutar todo lo que sea obra pública, ya se compró alcantarillas, ahora vamos a comprar los tol para intervenir en toda la provincia; en cuanto se refiere al tema Yuquipa, yo digo personalmente si es materia de información, no tengo ningún problema, sentémonos, les entregamos toda la información, todos los informes refetente a la fiscalización, las terminaciones de contrato, lo que sí puedo decir en este momento se ha hecho la terminación de mutuo acuerdo con el contratista, el caso del puente Yuquipa está terminado, prácticamente está habilitado para hacerlo inmediatamente, aprobamos esto y contratamos inmediatamente para terminar la parte final. Consejero Tumink tiene la palabra.- **Tec. Marco Tumink (consejero).**- Frenta a los proyectos que se han considerado en los diferentes cantones, diferentes parroquias, y mencionar un



agradecimiento a usted señor prefecto y a todos los que hacemos esta cámara provincial, de que una de las obras que tanta esperanza que teníamos se está haciendo realidad en el cantón Logroño, en la parroquia Shimpis, la construcción del puente paso a Shimpis con los recursos de la devolución del IVA, es por eso que agradezco y también apoyo a estos proyectos que han sido considerados en los diferentes cantones, por otro lado quiero hacer mención al proyecto de la construcción de la vía en el cantón Logroño, en la parroquia Yaupi, tenemos la construcción de la vía a Wamputsar, si quisiera señor prefecto conversar con el Presidente de la Junta Parroquial de Yaupi, ha sido la persona que ha creado esta necesidad y con el compañero alcalde poder coordinar y ver que vías se van a terminar con estos recursos que tenemos ya considerados, ese mi pedido señor prefecto, por lo tanto señor prefecto las opiniones de los compañeros consejeros son muy importantes y por eso quiero apoyar la moción que dijo el compañero Rosendo Nurinkias vamos por la aprobación del suplemento de crédito.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Consejera Vega tiene la palabra.- Mociono la aprobación de la Primera Reforma de Suplemento de Crédito al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago del año 2018, de conformidad a los Artículos 255, 259 y 260 del COOTAD.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Muchas gracias, acogiendo la moción presentado por el Consejero Nurinkias y secundado por todos los consejeros, sñorita secretaria sírvase tomar votación la aprobación de la primera Primera Reforma de Suplemento de Crédito al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago del año 2018, de conformidad a los Artículos 255, 259 y 260 del COOTAD.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General).**- **Antuni Catani Rafael.**- Aprobado.- **Mario Titiaj (delegado del Consejero Ayuy Chiriapa Cergio).**- Aprobado.- **Olger Chabla (delegado del Consejero Cárdenas Riera Saúl).**- Aprobado.- **Arturo Naichapi (delegado del Consejero Jua Yurangui Ramón).**- Aprobado.- **Nurinkias Mashiant Rosendo.**- Aprobado.- **Nawech Wajai Gonzalo.**- Aprobado.- **Sergio Pacheco (delegado del Consejero Ruiz Rodríguez Rafael).**- Aprobado.- **Antonio Kuja (delegado del Consejero Torres Montenegro Freddy).**- Aprobado.- **Tumink Chumap Jimpikit Marco.**- Aprobado.- **Sra. Patricia Rivadeneira Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (silla vacía).**- Aprobado.- **Mgs. Consuelo Vega (Viceprefecta).**- Aprobado.- **Magister Marcelino Chumpi Jimpikit (Prefecto).**- Aprobado.- doce votos a favor la aprobación de la primera Primera Reforma de Suplemento de Crédito al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago del año 2018, de conformidad a los Artículos 255, 259 y 260 del COOTAD.- **M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- muchas gracias, siguiente punto.- **Abg. Pricila Guamán (Secretaria General).**- **OCTAVO: CLAUSURA.- M.Sc. Marcelino Chumpi (Prefecto).**- Señores consejeros, compañera Viceprefecta, compañera de la silla vacía, muchas gracias por asistir a esta sesión, deseables suerte y que esta semana sea llena de éxitos, muchas gracias, se levanta la sesión, siendo las 12:42. Para constancia firman las partes:



Tlgo. Rafael Antuni  
CONSEJERO PROVINCIAL



Sr. Cergio Ayuy  
CONSEJERO PROVINCIAL

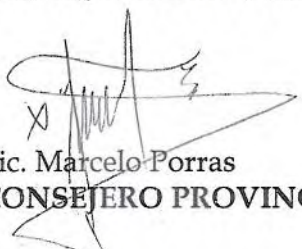
Ing. Patricio Ávila  
CONSEJERO PROVINCIAL




Dr. Saúl Cárdenas  
CONSEJERO PROVINCIAL


Lic. Ramón Jua  
**CONSEJERO PROVINCIAL**

Sr. Rosendo Nurinkias  
**CONSEJERO PROVINCIAL**

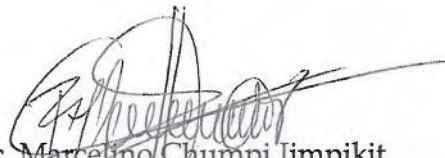
  
Lic. Marcelo Porras  
**CONSEJERO PROVINCIAL**

Lic. Rafael Sanchim Tsuink  
**CONSEJERO PROVINCIAL**

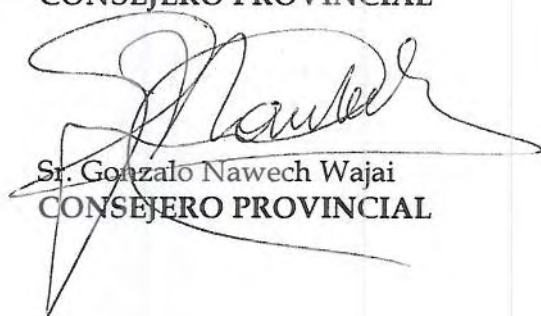
  
Arq. Cristian Saquicela  
**CONSEJERO PROVINCIAL**

  
Mvz. Freddy Torres  
**CONSEJERO PROVINCIAL**

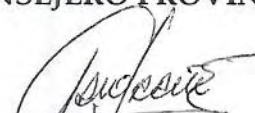
Dr. Roberto Villarreal  
**CONSEJERO PROVINCIAL**


  
M. Sc. Marcelino Chumpi Jimpikit  
**PREFECTO PROVINCIAL DE MORONA  
SANTIAGO DEL ESTADO PLURINACIONAL  
DEL ECUADOR**

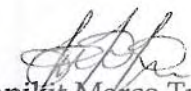
  
Sr. Oswaldo Mankash  
**CONSEJERO PROVINCIAL**

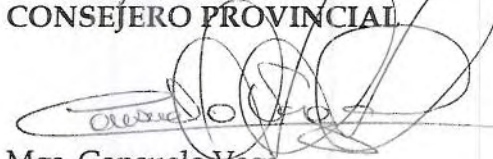
  
Sr. Gonzalo Naweck Wajai  
**CONSEJERO PROVINCIAL**

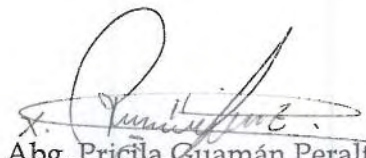
Sr. Rafael Ruiz  
**CONSEJERO PROVINCIAL**

  
Sr. Juwa Galo Saant Washikiat  
**CONSEJERO PROVINCIAL**

  
Lic. Marco Aij Sumpinanch Sesinia  
**CONSEJERO PROVINCIAL**

  
Tec. Jimpikit Marco Tumink Ch.  
**CONSEJERO PROVINCIAL**

  
Mgs. Consuelo Vega  
**CONSEJERA PROVINCIAL**

  
Abg. Pricila Guaman Peralta  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
ÓRGANO LEGISLATIVO DEL  
GADPMS**